

Revista Marianista

DANIEL



SUMARIO

	Página
La Inmaculada Concepción (Portada) — Fotograbado.	39
Definición dogmática.—Del 1848 al 1854	40
Poesía a la Inmaculada.— <i>Lope de Vega</i>	41
La Patrona del Arma de Infantería, R. O. y composición que inspiró al Cardenal <i>Monescillo</i>	41
Origen del Patronato de la Inmaculada en la española infantería, por el Teniente Coronel <i>García Pérez</i> , del E. M. C.	41
La Virgen de la Medalla milagrosa (fotograbado)	43
La Patrona del Cuerpo de Intervención (R. O.)	43
Soneto a la Inmaculada.— <i>Del'alpha</i>	43
Teatro y Cines.— <i>Un Caballero de la Inmaculada</i>	44
Una novena memorable.— <i>Pelagio Segundo</i>	45
Lecturas y novelas.— <i>Immaculatae Eques</i>	45
Los Caballeros de la Inmaculada y las Congregaciones Marianas	46
La devoción a la Inmaculada en esta provincia	47
Lecciones sacras del P. Meseguer.— <i>Un C. de la I.</i>	49
Estadística Mariana.—Templos Marianos.	52
Imágenes en la Santa Iglesia Catedral.— <i>Catedralicio</i> , Congregaciones Marianas.—Asociaciones de Hijas de María y de San Estanislao de Kostka	53
Ecos Marianos	53
Correspondencia administrativa.	53
Reglamento de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada y San Rafael	51 y 52
Suscriptores protectores y de mérito, en las páginas de la cubierta.	



Imp. El Defensor de Córdoba, Ambrosio Morales, 6

"REVISTA MARIANA"

Suscriptores protectores

Con 25 pesetas anuales

Un jefe de Artillería.
Don Joaquín Jiménez, Zambra.
Un Caballero de la Inmaculada.

Con 20 pesetas

El Banco Rural.
Don Fernando Sepúlveda, Villanueva de Córdoba.

Con 15 pesetas

Don Juan B. Díaz de Morales y Molero.
Don Jerónimo Padilla.
Don Francisco Ullastres.
Doña Socorro Lozano, Belmez.
Sres. Carbonell y C.^a, Castro del Río.
Don Francisco Pineda Córdoba, Espejo.

Con 12 pesetas

Don Enrique de Alvear Lorenzo.
Don Federico Carrere Montoro.
Don José Delgado Bárbara.
Don José Ferrer Díaz.
Don Agustín Ferrer Torres.
Un Ingeniero Militar.
Itmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo.
Itma. Sra. Marquesa de Valdefflores.
Doña Fernanda Martel Arteaga.
Don Lucas Redondo Fernández.
Don Miguel Riobóo Susbielas.
Doña Adelaida Rivas de Marchessi.
Don Juan Eusebio Seco de Herrera.
Don Joaquín Tirado Redondo.
Don Pedro Millán Alba, Cabra.
Don Antonio Millán Alba, Castro.
Don José Pequeño de la Peña, Fuente Obejuna.
Don José de Julián, Montoro.

Con 10 pesetas

Un abogado joven.
Don Andrés Mortera Sacristán.
Don Luis del Río.
Don Gregorio Sánchez Pastor, Belmez.
Don Francisco Barea, Doña Mencía.
Don Manuel Guerrero Aguilar, Carlota.
Don Manuel Ceular, Castuera.
Don Antonio Fernández Caballero, Fuente la Lancha.
Don Miguel Poole, Fuente Obejuna.
Don Juan de D. Pequeño de la Peña, id.
Don José García Alcudia, Iznájar.
Itmo. Sr. Conde de la Cortina.
Don José Rodríguez Jiménez, Palma.
Don Antonio Estepa, Peñarroya.
Doña Dolores Sedano de Casas, Priego.
Don Camilo Gallardo, Magacela.
Don Juan Martos Peralvo, Madrid.
Don Miguel Carbonell, Pinos Puente.
Don Felipe de Veciana, Tarragona.

Especiales

Don J. Ramiro Cáceres, de Palenciana. Laureado, por haber conseguido más de 20 suscripciones.

Don Faustino Núñez Simancas, de Monterrubio; don Manuel Bioque Moreno, de Luque; don Pablo Brull Carrasco, de Benquerencia; don Manuel Ceular, de Castuera, y don Manuel Osuna Torres, de Lucena, que han proporcionado más de 10 suscripciones a la REVISTA.

Suscriptores de mérito

Con seis pesetas anuales

Don Manuel de la Calzada.
Don Luis Clavería Riobóo,
Señorita Carmen Conde Marín.
Don Constantino Gómez.
Don Enrique Poole Gallego.
Don Alberto Ruiperez.
Don Luis Arcos Clavería, Aguilar.
Don Rafael Ortiz Sánchez, Baena.
Doña Rogelia Soldevilla viuda de González, Posadas.
Don Francisco Reina Framis, Puente Jenil.
Don Alfonso y doña Ana Moyano, Santa Eufemia.

Con cinco pesetas

Academia Cívico Militar de Córdoba.
Don Mateo Aguilar López.
Don Alberto Alfaro Vázquez.
Don Francisco Argudo García.
Don Angel Avila Delgado.
Don Rafael Barrena Venegas.
Don Sebastián Barrios Rejano.
Don Manuel Benito y Benito.
Don José Blanco Sancha.
Don Juan de Burgos Alvear.
Don Eduardo Cadenas de Llano Rejano.
Don Pedro Cadenas Rejano.
Doña Josefa Calderón, vda. de Alvarez.
Don Manuel Carrere Montoro.
Doña Mercedes Castillejo.
Doña Julia Cerro y García.
Colegio de Santa Victoria (Escolapias).
Congregación de la Inmaculada y San Estanislao (Sección de Mayores).
Id. Id. (Id. de menores).
Id. id. y de San Luis Gonzaga.
Doña Rosa Cuesta de Riobóo.
Don Ramón Chaparro y F. Huidobro.
Don Francisco Doval de San Román.
Don Manuel Enríquez Barrios.
Escuela de San Rafael (Escolapias).
Don Francisco Fernández Estévez.
Don Pedro Fernández Pintado.
Don Enrique Fuentes Breña.
Doña Juana Galán Pérez.
Don Rafael García Hidalgo.
Don Leandro González Soriano.
Don Manuel Gutierrez Fernández.
Don Jerónimo Gutiérrez-Ravé.
Don Manuel Gutiérrez Ravé.
Don Emilio Gosálvez García.
Don José y D. A. Guzmán Agenjo.
Don Rafael Jiménez Amigo.
Don José López Prast.
Don Antonio Llovet.
Don Rafael Martín Carvajal.
Don José Martínez Jiménez.
Don Rafael Martínez Navarro.
Doña Dolores Mata Cañete.
Doña Antonia Pardo de Baquerizo.
Don Antonio Pineda de las Infantas.
Don Agustín Porrás Marín.
Don Manuel Revuelto Nieto.
Doña Josefa Riobóo, viuda de Muro.
Doña Elisa Riobóo de Carmona.
Don José Rioja Muñoz.
Don Salvador Roldán Requena.
Don Mariano Ruiz Calero.
Don Manuel Sánchez Gallardo.
Don Juan Sánchez Vera.
Don Eleuterio Santos Bordas.
Itma. Sra. Marquesa de Santa Rosa.

Don Rafael Serrano Conde.
Un médico.
Don Santiago F. Valderrama.
Don Emilio Velasco Estepa.
Don José Zurbano Miranda.
Don Juan A. Serrano Poblete, Adamuz.
Don Luis Flores Leña, Aguilar.
Don Juan López Zurera, id.
Doña Dolores Moreno, viuda de L. de Guevara, id.
Doña María Carrillo Tiscar, id.
Don Mateo de los Ríos, Albendín.
Doña Manuela Alcalde, Alcaracejos.
Don Juan de la C. Herruzo, id.
Don Manuel Rodríguez Pérez, Baena.
Don Tomás Bujalance, id.
Don Luis del Pozo, Belmez.
Don Manuel Ruiz Caballero, id.
Don Antonio González Muñoz, id.
Doña Antonia Rubio, Belalcázar.
Don Juan Roldán Herrero, id.
Don Antonio Trucios G. Ravé, id.
Don José María Prados, Benamejí.
Srta. Purificación Mestanza, Bujalance.
Don Francisco Navajas, Cabra.
Doña María Zejalbo, id.
Don Vicente Tezanos, id.
Doña Josefa Alcalá Galiano, id.
Don Francisco J. Luna Ruz, id.
Doña Josefa Navas, V.^a de Moreno, id.
Don Rafael Reyes Moreno, Cardeña.
Doña Inés Serrano, Carcabuey.
Don Francisco Sánchez Sicilia, Castil de Campos.
Don Rafael Villatoro Aranda, Castro.
Don Rafael Meléndez Valdés, id.
Don Francisco de la Rosa Salido, id.
Don José Villalba Sotomayor, id.
Don Juan Navas Barba, Doña Mencía.
Don Antonio González Povedano, Esparragal.
Don Amador Fernández Carrillo, Espejo.
Don Francisco Reyes Casado, id.
Don Antonio López Ramírez, id.
Don José Pérez Abril, Espiel.
Doña Dolores García Verdejo, id.
Don Manuel de Ochoa, Fuente Obejuna.
Don Cándido Esquinas, id.
Don Felipe Sánchez Trincado, id.
Don Abelardo Molero de la Peña, id.
Don Plácido Delgado, F. Palmera.
Don Arturo González Rico, id.
Don Sebastián Dueñas, Guijo.
Don Angel de Tena, Hinojosa.
Don Gabriel Murillo Torrico, id.
Don Lorenzo Pérez, Hornachuelos.
Don Manuel Espejo Vilches, idem.
Don Doroteo Pérez Pavón, Iznájar.
Don Manuel Osuna Torres, Lucena.
Doña Ana María Moreno, id.
Don Joaquín Garzón, id.
Doña María Jesús Blancas, id.
Don Francisco L. de Ahumada, id.
Don Pedro Palacios, id.
Don Manuel Bioque Moreno, Luque.
Don Claudio Jurado, id.
Don Jesús Lucena Luque, Montalbán.
Don Agustín Pérez de la Lastra, id.
Sindicato Agrario, Montilla.
Doña Felisa Valderrama, id.
Don Enrique Cruz Méndez, id.
Don José Ortiz Sánchez, id.
Doña Valle de la Puerta F. de Córdoba, id.
Don Francisco Riobóo de Alvear, id.
Doña Pura García, viuda de Vega, id.
Don Manuel Navarro, id.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL CON CENSURA ECLESIASTICA

Dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen

Año I

Córdoba y Diciembre 1923

Núm. 4



LA INMACULADA CONCEPCIÓN

PATRONA DE ESPAÑA Y DE SU INFANTERIA

DECLARACIÓN DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que enseña que la Bienaventurada Virgen María, por gracia y privilegio singular de Dios Todopoderoso y por los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, fué preservada inmune de toda mancha del pecado original, es doctrina revelada por Dios y, por consiguiente, debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles. En cuya virtud, si algunos, lo que Dios no permita, tuviesen la presunción de abrigar interiormente un sentimiento contrario a lo que Nos definimos, sepan y entiendan que están condenados por su propio juicio, que naufragan en la fe, que se separan de la unidad de la Iglesia y que además por ese mismo hecho se someten a las penas por el derecho establecidas, si osaren manifestar su sentimiento interior de palabra, por escrito o de cualquier otro modo externo. A nadie, pues, es lícito infringir esa Nuestra declaración, decisión y definición.

(Bula de Su Santidad Pío IX expedida en Roma el 8 de Diciembre de 1854.)

Del 1848 al 1854

En todos los tiempos fué piadosa creencia la de la Concepción Inmaculada de María. Los textos bíblicos hablan de ella, los Santos Padres la ensalzan, la cristiandad mira en su Madre a la Virgen sin mancha. La creencia es universal, pero no era dogma de fe. Antes que se declare hay una fecha inolvidable: la del 1304. Scoto, en la Universidad de París defendiendo, prueba teológicamente, la verdad de esta doctrina, cuya definición dogmática estaba reservada al gran Pontífice Pío IX.

En 1848 el Papa de la Inmaculada, desterrado en Gaeta, oye del Cardenal Lambruschini estas palabras:

«Padre Santo. Vuestra Santidad no curará el mundo, ni lo encajará otra vez sobre su eje, sino proclamando el dogma de la Inmaculada Concepción».

A los pocos días, el 2 de Febrero de 1849, salía de Gaeta la Encíclica *Ubi primum* invitando al orbe católico a cooperar con sus luces y plegarias a la proclamación de tan poético y simpático dogma.

La Encíclica *Ubi primum* fué como el preámbulo de la Bula *Ineffabilis* que proclamó el misterio.

«Deseamos vivamente, pregunta en su Encíclica *Ubi primum* a los Obispos del orbe, deseamos vivamente que nos enteréis lo más pronto posible, de qué devoción está animado vuestro clero y pueblo en orden a la Concepción de la Virgen Inmaculada, y cuál es su deseo de que la

Silla apostólica dé un decreto en esta materia: deseamos sobre todo saber, venerables Hermanos, cuáles son en este punto los votos y sentimientos de vuestra eminente sabiduría».

No pudo Pío IX herir más delicadamente el alma de la cristiandad. La respuesta primera fué en todas partes una explosión de fe, de piedad, de júbilo, de célico entusiasmo.

En asunto de tanta transcendencia, pues se iba a decidir la oportunidad o inconveniencia de la definición, es interesante precisar las cifras de las adhesiones:

543 Cardenales, Arzobispos y Obispos responden al Padre Santo.

484 aprueban la doctrina y piden la definición pura y explícita.

10 prefieren una definición indirecta.

22 están indecisos sobre la oportunidad de la definición, o expresan temores acerca del efecto que puede producir.

4 hacen caso omiso de la definición. 18 la rechazan.

6 combaten la definibilidad, afirmando no obstante éstos y los anteriores que la creencia en el misterio es general en sus diócesis.

Ningún Obispo invoca la ausencia de tal creencia, ni la falta de pruebas, ni la indiferencia de los fieles.

16, por el contrario, declaran que es tan profunda y respetada entre ellos, que a la menor palabra de indecisión sobre el misterio por parte de los Pastores, se seguirían desagradables disturbios.

¡Tal era la disposición del pueblo católico! ¡Tan hermosos y favorables a la Virgen sus sentimientos!

Esta casi unanimidad de votos, en la cual hay que incluir concilios provinciales, tantas órdenes religiosas, cabildos, universidades, municipios, sacerdotes, seglares, constituyen una especie de confesión ecuménica solemne que inundó de gozo el corazón de Pío IX.

Pío IX comprendió «que los tiempos se habían cumplido». El catolicismo no tenía más que un alma y corazón por la Virgen Inmaculada. Él era el oráculo del catolicismo; faltaba su palabra solemne, su definición pontifical.

Y S.S. Pío IX publicó su inmortal Bula *Ineffabilis*, de la que se han hecho más traducciones que de libro alguno.

Y la consoladora creencia fué dogma, ese dogma cuya definición íntegra copiada de la Bula *Ineffabilis*, encabeza hoy las páginas de esta Revista.

Para tan solemne acto se reunieron en Roma: 54 Cardenales, 6 de ellos del orden de obispos, 37 del orden de presbíteros y 11 del de diáconos. Un Patriarca (el de Alejandría), 43 Arzobispos y 97 Obispos, o sea 195 Príncipes de la Iglesia.

De estos representaban a Roma, 60: Estados Pontificios, 40; Francia, 21; Nápoles, 11; Irlanda, 6; Inglaterra, 5; Toscana, 5; Baviera, 2; Canadá, 2; Suiza, 2; Holanda, 2; Parma, 1; China, 1; Portugal, 1; Lombardo-Veneto, 5; Estados sardos, 5; Estados Unidos de América, 6;

Bélgica, 4; Austria, 2; Rusia, 3; España, 3 (el Cardenal Arzobispo de Toledo don Juan José Bonel y Orbe, el Arzobispo de Santiago de Galicia don Miguel García y el Obispo de Salamanca don Fernando de la Puente; poco después llegó el también español Obispo de Daulia, don Benito Serra); Módena, 1; Archipiélago, 1; Servia, 1; Hesse, 1; Darmstadt, 1; Hungría, 1; Nueva Gales, 2; Nueva Escocia, 1.

ORO VIEJO

A Nuestra Señora EN EL MISTERIO DE SU LIMPIA CONCEPCIÓN

Paloma celestial, en cuyo nido
envuelto en pobres paños cupo al hielo
aquel Sol que midió; sin ser medido,
la tierra, el mar, el aire, el fuego, el cielo:
Raquel hermosa de Josef vendido,
Ester discreta, cuyo santo celo
de la prisión de Amán rompió los daños,
criada antes que el mundo inmensos años.

Columna de divina fortaleza
que la fe de Abraham atrás dejastes,
y a vuestro «si» de su mayor grandeza
de Dios al Unigénito humillastes:

Virgen que la mortal naturaleza
sobre los nueve Coros ensalzastes,
a pesar de Luzbel, que no quería
rendir su frente a vuestros piés, María.

Si entiende solo Dios vuestra excelencia
y no mortal ni angélica criatura,
y nuestra fe de Dios os diferencia,
con cierta ciencia de que sois su hechura,
¿a donde habrá, para alabaros, ciencia?
¡Puerta de Ezequiel intacta y pura!
Alábeos Dios, que os hizo; que Dios sabe,
como quien cupo en Vos, lo que en Vos cabe.

LOPE DE VEGA.

La Patrona del Arma de Infantería

Todos los años dedica la Infantería española, en honor de la Inmaculada, solemne función religiosa desde que el ministro de la Guerra D. Marcelo de Azcárraga dictó una real orden declarándola Patrona de ese grandioso Instituto.

He aquí el documento que tomamos del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

«NÚMERO 369.—(R. O. Circular 12 Noviembre, declara Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima e Inmaculada Concepción).

»4.ª Sección.—Excmo. Sr.: Considerando conveniente para mantener vivo el sentimiento religioso en los diferentes Cuerpos y dependencias del Arma de In-

fantería y estrechar los vínculos morales que unen a sus individuos, lo propuesto a este Ministerio por el Inspector general de la misma, en su comunicación de 27 de Julio último; y teniendo en cuenta que ha sido aprobada la elección por el Provicario general castrense, la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima Inmaculada Concepción; que ya lo fué del antiguo Colegio Militar y lo es de la actual Academia General y de gran número de Regimientos.

De Real orden lo digo a V. E. para los efectos consiguientes.—Madrid 12 de Noviembre de 1892.—Azcárraga.—Señor...»

Con ocasión de este fausto acontecimiento, el Cardenal Monescillo escribió esta bellísima composición dedicada a la Virgen.

«¡Dios te salve, Hija de la profecía y Heredera de las promesas!

¡Dios te salve, augusta Esclava y bendita Peregrina!

Singular en la profesión de castos amores, fuiste siempre dechado de conformidades meritorias, y tomando de la Crucifixión de tu Hijo una dulce fortaleza, diste al martirio los esplendores de la majestad en el sufrir.

Madre de los afligidos, no hay lágrima ni pesar que no dignifique al corazón de los que te imitan.

De las catacumbas, de los templos y del campamento, donde juntos batallan el honor militar y el amor cristiano, brotan sin dejar de elevarse al trono del divino Emanuel los acentos de piedad con que eres aclamada Madre de misericordia.

A Ti acude la Infantería española, poniendo sobre la cruz de la espada la mano que da vigor a los hijos de la Iglesia, leales defensores de la madre Patria.

Muestra, pues, Señora, que eres nuestra Madre, y enjugando en nuestras mejillas el llanto de los pesares, alcanza de tu Hijo y en favor nuestro, los consuelos de una santa esperanza.

Spes, nostra Salve!

ANTOLIN, CARDENAL MONESCILLO Y VISO.
Arzobispo de Toledo.»

¿Por qué, si Dios ha dado a la castaña la propiedad de que estando envuelta en una cáscara espinosa, se encierre, nutra y forme en ella al abrigo de toda pujanza, no ha podido conceder a este templo humano que él se preparó para habitarlo corporalmente, que, a pesar de estar concebido bajo las espinas de los pecadores, quedara preservado totalmente de sus punzadas? Seguramente que pudo y quiso hacerlo, y, queriéndolo, lo hizo. (S. Anselmo).

ORIGEN del Patronato de la Inmaculada en la española Infantería

—(·)—

Alma patria

Era el siglo de las fervorosas devociones, de las raigadas plegarias, de los sentimientos delicados; era el siglo de la pujanza en la voluntad y de la fortaleza en el corazón; era el siglo de la Cruz y de la Espada.

Con aquellos soldados invictos difundíase el genio de la raza, fulgente en sus políticos, en sus vates, en sus filósofos, en sus artistas y en sus misioneros; sus rutas de conquista, eran estelas de gloria; sus triunfos portentosos, eran homenajes rendidos a la Patria y a la Fe.

El alma de aquellos soldados, era el alma vigorosa de la raza; era la esencia de seculares luchas, de caballerescos sentires, de arrogantes proceder; era poética conjunción de los que antaño combatieron bravamente al pie de los riscos astures, sobre las mesetas castellanas y en las regiones levantinas; era prolongación afortunada de los que cruzaron montes, valles y ríos hasta entonar el *Te Deum* de gracias en la ciudad de los cármes floridos.

Los soldados de Farnesio habían vencido sobre la nebulosa Holanda, *aluvión de ríos franceses*, oponiendo su acometividad ante la valentía de sus rivales, su intrepidez frente al heroísmo de los norteeños europeos, la española infantería no cesaba de agrandar los dominios nacionales con la fecundidad de su sacrificio y con la firmeza de su patriotismo.

El Tercio de Zamora en Bommel

Alejandro Farnesio, excelso caudillo de los inmortales Tercios españoles, había sometido gran parte de las provincias flamencas; no quedaba, pues, más que franquear el Mosa y establecer el contacto con los combatientes de Frisia para que toda Holanda estuviese sometida y dominada.

El 22 de noviembre de 1565 salen de Alostre tres Tercios encaminándose a Bois-le-Duc, bajo las órdenes del Conde de Mansfeld, días después llegan a Bois-le-Duc; y tras breve estancia prosiguen hacia Bommel.

El Conde de Mansfeld deja en esta ciudad al Tercio de Zamora; y con los otros dos continúa a Harpen, donde había de incorporársele el del Maestre de Campo Aguila, que se hallaba fortificando un dique para impedir la llegada de socorros a Grave.

El Tercio de Zamora, al mando de don

Francisco Bobadilla, había sido destinado a Bommel para descansar de los rigores invernales; pero el destino les reservaba, sin embargo, una página felicísima para los anales de su Cuerpo y un motivo de piedad para sus sentimientos fervorosos.

El Conde de Halack establece el cerco.

El Conde de Halack, uno de los más expertos caudillos de la independencia holandesa, noticioso de la entrada de los españoles en Bommel dispónese a vengar en el Tercio de Zamora las derrotas que los suyos habían sufrido de las armas castellanas; quiere vencer la hispana fiereza desposándose con la gloria; quiere triunfar, para que espléndido vencimiento sea la aurora de la liberta Holanda.

El prócer holandés suma a sus soldados la eficacia de cien navios; manda romper los diques que defendían la isla de Bommel contra las corrientes del Mosa y del Wal; y las aguas, libres de los muros de contención, invaden rápidamente la parte baja de la isla.

Los españoles, sorprendidos por la inundación, apenas si tienen tiempo para poner en salvo sus personas; refúgíanse en los parajes más altos; y en Emplen se instala Bobadilla con unos 3.000 hombres, 61 Banderas, alguna artillería y escasas vituallas.

Bobadilla ordena el atrincheramiento de las nuevas posiciones y la defensa de los diques; provee las necesidades de su tropa con los mermados alimentos; habla al corazón de sus bravos castellanos; y amoroso por su Patria pone su confianza en el Dios de sus íntimas creencias, en el Dios de las victorias.

El Conde flamenco fia tranquilo en los estragos de la inundación, en el aislamiento del Tercio, en la reducción de los víveres, en el cerco del hambre; cree a los españoles incapaces de toda defensa, extenuados para resistir sus golpes certeros; cree abatidas sus energías y marchitos sus entusiasmos; cree, como consecuencia, en el triunfo de su causa.

Viril respuesta de Bobadilla

El Tercio de Zamora, no se amilana, sin embargo, ante semejantes infortunios; la obediencia ofrécese generosa al mando con toda la riqueza de sus virtudes, con toda la plétora de su fe; la obediencia ofrécese al mando, dispuesta a todos los sacrificios, abonada a todas las amarguras; y sobre aquella ciega obediencia, Bobadilla no titubea en disputar a sus adversarios el cetro del triunfo.

El Conde de Halack, estimando ya quebrantada la indomable energía de los sitiados, manda un parlamentario a Bommel

proponiendo honrosa capitulación; Bobadilla, recibe caballerosamente al holandés; y al despedirle, encarnando en sí la altivez de la raza y la grandeza del mando, dice de este modo:

Los españoles prefieren la muerte a la deshonra y no seré yo quien les señale otro camino.

Ante dicha respuesta, Halack ordenó reforzar el bloqueo; nuevos contingentes engrosan sus filas; intensificase la ofensiva con la violencia en el fuego y el ímpetu en los asaltos; y el combate adquiere briosa modalidad, intrépida en el ataque y firme en la defensa.

Los españoles demandan socorros.

El 3 de diciembre se recrudece el bloqueo con caracteres fortísimos; los españoles contestan, siempre bizarros, siempre valerosos; pero el hambre punza sus estómagos y asaeta sus viriles entusiasmos.

Bobadilla, justamente alarmado, demanda socorros; Mansfeld, le promete el inmediato arribo con una expedición de 50 barcos; don Juan del Aguila, anuncia el auxilio de su Tercio; y en ellos confía, pues los despachos enviados a Farnesio habían caído en poder del enemigo.

El día 6, el vigía de la torre acucia en el horizonte unas naves que navegan con rumbo a Bommel, son las naos de Mansfeld, son los refuerzos suspirados; corre la nueva por el campo español; y el Tercio de Zamora alza sus ojos al Cielo, reverente y conmovido. ¡Parece acercarse el término de tanto sufrimiento!

Pero, ¡oh dolor, el de aquellos hidalgos luchadores! La expedición de Mansfeld, tras breve combate, es rechazada por las tropas de Halack; y otro tanto sucede, poco después, a los enviados del Tercio de Aguila.

Milagroso hallazgo

El Tercio de Zamora confiase entonces a sus menguadas fuerzas, poniendo las esperanzas en el Dios de sus oraciones, en el Dios misericordioso que nunca abandona a los hijos que le imploran; y forjando en esa fe sus nuevas energías obtiene aquel Tercio resistencia acerada para oponerse a un cerco tenazmente ofensivo.

A fin de contrarrestar las embestidas holandesas, ordena Bobadilla la apertura de trincheras no lejos del templo de Emplen; en ellas, unos soldados trabajaban de noche, y otros, cuando lo permitía el fuego del enemigo; aquellas trincheras, circunvalando la iglesia, iban a ser las postreras defensas donde encontrar muerte nacarina o victoria sorprendente.

El día 7, cavaban afanosos los soldados; el zapapico de uno de ellos tropieza

con un objeto duro; codicioso de que fuera algún tesoro redobla sus afanes para descubrirlo; e instantes después, exclama todo alborozado: ¡Milagro! ¡Milagro!

El objeto, descubierto es un cuadro que representaba la Purísima Concepción; Juan Soldado, dobla sus rodillas de creyente y musita la oración que allá en su niñez aprendiera sobre el regazo de la madre; atraídos por sus voces, acuden los soldados más próximos, que caen arrodillados ante la Imágen de la Virgen; y aquel milagroso hallazgo es para ellos un presente que el Cielo les enviaba en prenda de que no había de faltarles su auxilio poderoso.

La noticia circula veloz por las filas españolas; acude Bobadilla al lugar del afortunado descubrimiento; contempla en sus soldados energías que renacen y esperanzas que florecen; y, al elevar sus ojos al Cielo, ve brillar el sol de los vencedores en lo infinito del espacio.

Bobadilla dispone que la descubierta Imágen sea conducida al templo y nimbada con las Banderas españolas; acude con todos sus capitanes; y acogíendose a la protección de la Inmaculada, jura ante ella vencer o morir, para mayor gloria del Tercio de su mando.

Desde aquel momento no hubo para los españoles fatiga que les fuera insoportable, ni trabajo que no fuese llevadero; sus almas estaban ungidas por el perfume de la devoción a María Inmaculada y aromadas por la esencia del más puro españolismo.

7 de diciembre

El día 7, junta Bobadilla a sus capitanes y les propone una vigorosa salida en los albores del día siguiente; anhela triunfar en la festividad de la Virgen, para mayor grandeza de la Infantería y para perpetuo orgullo del Tercio de Zamora.

El Cielo, adelantándose a los designios de los españoles, quiso recompensarlos por su fe y su abnegación; quiso que orlasen la moharra de sus Banderas con laureles de gloria; permitió que un frío intenso llegase a helar, en la noche del 7 al 8, las mansas aguas del Mosa y del Waal.

El Conde de Halack, desconocedor del afortunado hallazgo, se admiraba de las grandes energías de los españoles; no concebía cómo aquellos esqueléticos soldados rechazaban sus formidables ataques; para triunfar de una vez, planeaba nuevos y sangrientos choques; pero el frío riguroso del día 7, vino a desbaratar sus ensueños triunfales.

Los buques holandeses comienzan a ser aprisionados por los hielos; Halack, comprende el peligro para sus naves y la posibilidad de un desastre en su ejército sitia-

dor; los elementos anulan toda su obra, a punto de concluirse felizmente; y en su vista ordena al alejamiento de sus barcos así como la retirada de su ejército.

La festividad de la Inmaculada

Amanece el día 8; los españoles, bien municionados, salen al exterior dispuestos a desesperada lucha; marchan arrogantes al combate bajo la égida de su Augusta Protectora; pero, ¡oh asombro!, los holandeses aléjanse presurosos, esquivando pelea con los sitiados...

El sitio de Bommel había concluido. El Tercio de Zamora atribuyó la retirada de los holandeses a especialísimo favor del Cielo, otorgándolo a la Santa Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción; y para demostrarla su reconocimiento, pocos días después, se formó la *Cofradía de soldados de la Virgen concebida sin mancha*, integrada por Bobadilla y todos los soldados del Tercio.

Después del sitio

Tres días más tarde, salió Bobadilla de la histórica Bommel, utilizando los barcos enviados por Mansfeld; el Tercio, espantosamente extenuado por el hambre y por los padecimientos, llegó a Bois-le-Duc, donde sus habitantes les prestaron toda clase de socorros; después de un descanso prosiguió a Bolduc, para terminar la invernada, cuyos habitantes acogieron a los bravos soldados con singulares muestras de adhesión y de respeto.

El Tercio de Zamora experimentó sensibles bajas durante el sitio; y aun después del abandono de Bommel, muchos soldados murieron en el camino y otros en Bois-le-Duc.

Cuando Farnesio tuvo noticias del Tercio de Zamora, ordenó formar una columna de socorro; con ella sale de Bruselas y a marchas forzadas se dirige a Bommel, resuelto a perder la vida si no conseguía librar a sus soldados; pero al detenerse en Harental es avisado de la liberación de Bommel y del arribo de los heroicos supervivientes a Bolduc.

Satisfecho de la conducta del Tercio envió desde Harental a Diego de Escobar, para que en su nombre felicitase a los bravos soldados. Regresado a Bruselas escribió laudatoria misiva a Bobadilla, elogiando su mando en nombre del Rey de España y en el suyo propio.

GARCÍA PÉREZ.

Teniente Coronel del E. M. C.

Quiso Dios hubiera una Virgen, de quien Inmaculada naciera el Inmaculado que había de purificar todas las manchas. (S. Bernardo).



La Virgen de la Medalla milagrosa

Imagen que se venera en la parroquia del Sagrario de la S. I. C. La historia de esta advocación la publicamos en el número de Noviembre. La de esta imagen es brevísima.

Un día la Sra. D.^a Concepción Velasco de Cañas se sintió gravemente enferma. Para su mal fué necesario una intervención quirúrgica. Entonces la Excm. Sra. Condesa de Cañete de las Torres ofreció adquirir una imagen de gran tamaño de María Inmaculada en su advocación de la Medalla Milagrosa y formar una cofradía que le diese culto, si su hija recobraba la salud.

Ocurrió esto hace tres años y en la memoria de todos están las solemnes fiestas celebradas para la bendición de la Imagen y los cultos que después se le han tributado.



LA INMACULADA

Patrona del Cuerpo de Intervención Militar

De acuerdo con lo informado por el Vicario General Castrense, se declara a la Inmaculada Concepción Patrona del Cuerpo de Intervención Militar.

Madrid 24 de Noviembre de 1923.—El General encargado del despacho, *Luis Bermúdez de Castro y Tomás*.

España te proclama su patrona
a la vez que su heroica Infantería,
y el poder que al infierno desafía
tu Inmaculada Concepción pregona.

El mismo Dios, que de poder blasona,
otra criatura como Tú no cría.
En la cruz te dejó por Madre m'a
y en el cielo te impuso su corona.

La Esposa del Cantar de los Cantares
del Esposo inmortal enamorada
eres Tú. Simbólicos azahares

no llegan a tu albura inmaculada.
Más que Tú, blanca perla de los mares,
solo Aquél que hizo el mundo de la nada.

DELTA ALPHA.

Exinfante del Batallón de Segorba,
12 de Cazadores.



TEATROS Y CINES

Hemos tenido en Córdoba durante el pasado mes dos compañías teatrales. No han dado muchas funciones, pero entre lo puesto en escena hay bastante malo. De todos los estrenos uno solo ha sido recomendable. Cierta obra de Fernández del Villar, que fustiga duramente vicios de la sociedad contemporánea. Lo demás...

Hemos padecido *Arcadio es feliz*, una quisicosa que llamaron vodevil y que es obra francamente desvergonzada. *Una mala madre*, que desarrolla su acción en sitios donde jamás anidó la virtud y en los que naufraga toda inocencia, y *La flor de Córdoba*, que si así fueran todas nuestras flores, si nuestras mujeres tuvieran esa impudicia, sería para renegar de las flores y de las cordobesas. Desgraciadamente el público que asiste a tales espectáculos no impuso el debido correctivo a autores y actores, protestando ruidosamente obras de este jaez.

El teatro ha sido tan malo como el cinematógrafo en ese mes. Hablemos ahora del cine en general, sin perjuicio de proseguir después de este artículo la publicación del catálogo de obras no recomendables, que venimos insertando desde el primer número de esta Revista.

Hablando María Echarri en un luminoso trabajo que ha hecho en el próximo pasado mes de Noviembre del interesante tema del cine, recuerda que en el último Congreso de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, se enviaron cuestionarios a todos los países del mundo, con preguntas interesantes, a los que se han mandado contestaciones que hacen la historia, pudiera decirse de la vida teatral y cinematográfica de Europa.

Hay preguntas, dice la escritora, más especialmente dignas de ser tenidas en cuenta, por la importancia social que las contestaciones a ellas, encierran.

Una, es sin género de duda, la que interroga respecto si los higienistas de cada país, se han preocupado o no, si mucho o poco, del daño, de la perniciosa influencia del cine sobre el temperamento nervioso de las criaturas y de los jóvenes.

Existen países, Polonia, Bélgica, Luxemburgo, que tienen la suerte de que sea ésta, una materia de estudio y preocupación para los higienistas; en cambio, los demás contestan que nadie se ha ocupado ni preocupa de ello, dejando, en Francia, por ejemplo, a los padres la responsabilidad de esta cuestión... Realmente los padres debieran ser los principales interesados; pero, ¿cuántos son los que miran estas cosas? ¿cuántos los que no se

limitan a los cuidados del cuerpo... y aún éstos, los más rudimentarios, y llegan a los cuidados del espíritu, del corazón, del estado moral de sus hijos? Desgraciadamente son pocos... La mayoría no se perciben de todos estos peligros, de todas estas impresiones dañosas que pueden malear, falsear, enfermar a sus hijos... Llevan a éstos al cine... sin pensar en que los ojos, el sistema nervioso, padecen; les dejan ver películas que jamás debieron ver... y luego, cuando el mal está hecho, cuando el niño ha sufrido impresiones que quizá influyan en él para toda su vida... ah, entonces son las lamentaciones, los remordimientos... Pero entonces ya la cosa no tiene arreglo... ¿No hubo muchos niños, cuando en los cines les dió por poner películas de atracadores, detectives, los vampiros, la mano que aprieta... ¡qué sé yo!, que se dedicaron a imitar aquello que en el cine habían visto llegando a formar bandas de chiquillos que robaban, que hacían todo el daño que podían, y no hubo hasta suicidios en muchachitos completamente perturbados por las películas que habían pasado por delante de su vista?...

En varios países, hay leyes que prohíben a los niños y adolescentes la entrada en los cines hasta los 17 años... Si aquí se tomase esta medida se haría un bien muy grande...

Y que no se me incomoden demasiado los apasionados del cine, que lo defienden con «uñas y dientes», según suele decirse. El cine bueno, el instructivo, puede hacer bien, es cierto; es un instrumento de cultura y educación... pero... como es un arma de dos filos, y como se suele hacer funcionar el *film malo* bastante más que el *bueno*, de ahí que los daños del cine sean también muy superiores a los beneficios.

UN CABALLERO DE LA INMACULADA.

* *

OBRAS que constituyen un serio peligro para la moral:

La Abeja.
El Abanico de la Pompadour.
El agua milagrosa.
L' Aigrett.
Aires de Primavera.
Las alegres Amazonas.
La alcaldesa de Pastrana.
El alma y el cuerpo.
Arcadio es feliz.
El avaro.
El bandido de la sierra.
Los bandoleros.
Bodas trágicas.
La boja.
Las bribonas.

Los buhos.
La Camarona.
La casa de todos.
La casa propia.
La casa del señor Cura.
La casa de los pájaros.
La casa misteriosa.
Casa de muñecas.
La casa de socorro.
La casa cercada.
La casona.
El Cristo moderno.
El delfín.
Los demonios en el cuerpo.
Derecho de amar.
La doncella de mi mujer.
El cielo o el suelo.
El marino.
Encárgate de Amelia.
Entre rocas.
La fea del ole.
La feliz pareja.
El fondo del banl.
La flor de Córdoba.
Gloria pura.
Los gorriones del Prado.
La guedeja rubia.
El hijo del mar.
Historia de un Pierrot.
La ilustre fregona.
La incógnita.
La justicia del acaso.
Juventud.
La Divina Palabra.
Lohengrin.
Mala madre.
Manon Lescaut.
El monaguillo.
La muñeca.
Neña.
Ninon.
La nube.
Los ojos de los muertos.
La otra.
Pagliacci.
El Palacio de Cristal.
El pobre Valbuena.
El puesto de flores.
Don Quijote.
Los Quaqueros.
El Rey del valor.
Ruido de campanas.
Santa Isabel de Ceres.
Santos e meigas.
Sangre moza.
El Terrible Pérez.
Tierra baja.
Tripleplate.
La última noche.
Una cana al aire.
Vaya calor!
La vendimia.
Venus Salón.
Las zarzas del camino.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

Una novena memorable

Hace unos seis lustros que se celebraba en Córdoba la novena más solemne, la de mayor devoción, la más extraordinaria que hemos conocido.

Era Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio el M. I. Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, alma de niño, cerebro de sabio y entusiasta devoto de María Inmaculada.

Todos los haberes y emolumentos que percibía los gastaba en su seminario y era fama que a la novena de la Purísima dedicó siempre sus ingresos del primer trimestre del curso.

De aquel tiempo son las colgaduras de la capilla y las de los balconillos de la tribuna, con sus monogramas marianos de dibujos diferentes, y las arañas de gas en todos los arcos altos y bajos y los ángeles pintados que sostienen las lámparas del altar mayor.

Aquella novena era privativa del Seminario. Algún amigo de la casa, hijos del Seminario, capitulares de la Santa Iglesia Catedral, eran los únicos que no vestían la cerúlea toga, esa beca que juraron un día, víspera de la Purísima, ofreciendo defender siempre su misterio.

El altar mayor era digno de una catedral: blanco y azul, con innumerables velas, cada noche dispuestas de modo distinto. Los nueve días de la novena los capilleres estaban dispensados de clase. Les consumía el tiempo el arreglo del altar. Una noche las luces dibujaban el monograma de María solo. Otro el monograma con corona y cruz. Otro el monograma de Cristo en griego y a sus lados las letras también griegas alpha y omega, que simbolizan principio y fin. Otros el nombre del Inmortal Pio IX, definidor del dogma de la Inmaculada. Alguno la tiara pontificia y las llaves de la Iglesia, el perdonar los pecados. Y así cada noche un homenaje distinto a la Inmaculada en las luces, como lo ofrecían las almas de 300 o 400 seminaristas con sus profesores.

La mejor orquesta vocal e instrumental de Córdoba actuaba en el Seminario. Cada noche hacía la reserva un canónigo y allá en el coro la poesía del Obispo poeta, de aquel que murió siendo Cardenal Herrero, convertida en plegaria, subía al cielo en nombre de todos los pelagianos.

Don Manuel Jerez ideaba cada año un atractivo más a la novena y exclusivamente por ella se hicieron ricos trajes para los seises, que daban guardia de honor al Santísimo en las fiestas mañaneras

de la octava y en las noches inolvidables de la novena.

Los de aquel tiempo recordarán estos detalles, pero serán pocos los que tengan en la memoria el admirable plan de predicación de una novena, en la que los tres mejores oradores sagrados de Córdoba tomaron parte.

Aquello no fué una novena. Fueron tres trídulos seguidos dedicados a María Inmaculada. Y ya que estas notas carezcan de galanura y solo hablen al alma de los del tiempo viejo, por aquello de rememorar horas felices de la dichosa juventud, queremos publicar las tesis de esos sermones, que alguien de entonces de preciado talento y de tenaz memoria nos ha recordado estos días.

Fueron los oradores don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral, de grandes simpatías y elocuencia, de prestigio en el Seminario y fuera de él. Los sermones de los tres primeros días fueron suyos y como hombre de leyes habló del derecho de la Virgen a ser Inmaculada y este derecho lo relacionó un día con la sabiduría de Dios, otro con la bondad de Dios, otro con la perfección de Dios. En aquellos tres sermones el sabio doctoral para demostrar su tesis acudió en busca de argumentos al arsenal de la Biblia y estudió ese derecho en su triple aspecto en los libros sapienciales.

Fuó el segundo trídulo el del Magistral y don Manuel González Francés habló de la Inmaculada Concepción y de su influencia en el entendimiento, en la voluntad, en la sensibilidad de la Virgen. Los tres sermones grandilocuentes de aquel artista de la palabra se inspiraron también en la Biblia. El Magistral buscó sus argumentos en el salterio davídico, en ese conjunto de poesías que son

«como el viento
que apacible y sutil el campo orea,
grana las mieses y en melodiosas arpas
los corpulentos árboles convierte»

en frase inspirada de un ilustre poeta castellano.

Este ciclo de admirables sermones lo cerró el Penitenciario, el Rector don Manuel Jerez y Caballero, exponiendo las consecuencias de la Concepción Inmaculada de la Virgen: en el cuerpo místico de Iglesia, en el alma de la Iglesia, en la jerarquía eclesiástica y fundamentando sus pruebas en las profecías bíblicas.

No recordamos después otra novena con más lujo, con más esplendor, con más entusiasmo y aquel plan formado por tres colosos de la oratoria sagrada, que elevaron su pensamiento de águila en alas del amor a la Virgen, viene a nuestra mente como las cosas de los pasados días, oxige-

nando al espíritu, rejuveneciéndole, recordando entre el prosaísmo de la vida el argumento de un Doctor Sutilísimo que no se olvidará nunca: *Potuit, deuit, ergo fecit*. Y nuestra alma entonces elevando hasta el alto empíreo sus anhelos, con esos recuerdos quisiera volver a los pasados días para ofrendar a la Inmaculada un corazón más limpio que el de ahora, un corazón lleno de irisadas ilusiones que solo sabía latir por

«imágenes de oro bullidoras
con alas de carmín y nieve pura»,
por algo que no estuvo nunca a ras de tierra, por algo que será eterno siempre como la poesía, como el soñar de espíritus inquietos, como ese cielo de perdurable azul símbolo de la pureza inmaculada de la Virgen.

PELAGIO SEGUNDO.

Lecturas y Novelas

No sé por donde comenzar hoy. Tanto y tanto libro, tanta y tanta lectura del mes requieren comentario.

A fuer de católico y de español las primeras líneas debo dedicarlas al Papa y al Rey de España. Ha sido la mejor lectura del mes, la de sus discursos. El Papa benévolo, afectuoso, cariñosísimo con España, nuestro Rey entusiasta adalid, fervoroso confesor de la fe cristiana, embajador admirable, ante el solio de Pedro, del pensar y del sentir del pueblo español, de todo el pueblo español.

Algunos ladridos a la luna lanzados por la minúscula minoría, que quiere ser portaestandarte de luteranos, hebreos, moros y demás sectas y religiones no merece tenerse en cuenta.

Ellos mismos desconocen esas religiones y esas sectas, y cuando llega la hora de la verdad a nuestra religión acuden, pues saben que solo en la religión cristiana hay esperanzas y alegrías para más allá del sepulcro.

Rendido ese homenaje de hijos al Vicario de Cristo, de súbditos leales a nuestro Rey, reclama nuestra atención otro libro que tiene fresca la tinta aun.

Se titula «Deber de la acción» y es una carta pastoral que con motivo del Santo Tiempo de Adviento dirige al Clero y fieles el virtuoso Pastor de la grey cordobesa.

El Excmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz ha reunido en un centenar de páginas un escogido cuerpo de doctrina relativo a la acción en diversos aspectos.

No hemos de hablar del fondo del asunto que tiene de salvaguardia la respetabilidad del autor y son estas líneas sólo para recomendar la lectura de tan notable

carta pastoral, en la que campea la exquisitez de estilo proverbial en el ilustre Predado cordobés.

Los pocos amantes de los estudios de la filosofía tienen un libro nuevo, bastante viejo, que se titula «Que nada se sabe.»

Se da ahora a la estampa la primera traducción de la tal obra que escribió en el siglo XVI el Doctor Francisco Sánchez y presenta al autor el sabio polígrafo, cuya muerte no llorarán bastante las letras españolas. Menéndez y Pelayo al hablar de este filósofo excéptico *sui generis*, sienta una afirmación muy digna de tenerse en cuenta al señalar la coincidencia que un siglo más tarde tuvo Descartes con el filósofo español. De aquí deduce que el cartesianismo se formó en gran parte con despojos de la filosofía española; la duda metódica de Sánchez, el razonamiento inicial, el entimema, base del método psicológico de Gómez Pereira.

Los innumerables admiradores del autor de las Rimas habrán visto con regocijo el segundo tomo de las *Páginas desconocidas* de Gustavo Adolfo Bécquer. Hay algunas Rimas y muchos artículos publicados antaño por el lírico sevillano, que han sido recopilados en este libro por Fernando Iglesias Figueroa.

Reclama nuestra atención otro libro que es de doctrina y se titula «Apuntes histórico-críticos sobre las regalías de la Corona». Su autor don Justo Garran, diputado católico que ha sido en las pasadas Cortes, Director del *Diario Regional* de Valladolid y profesor de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, estudia los patronatos, las regalías, el regalismo y hace un detenido análisis de las regalías y del Concordato de 1851, para deducir la conveniencia de un nuevo concordato.

El libro tiene 16 apéndices en los que aparecen leyes, proyectos y decretos relacionados con tan interesante asunto.

Después de esos estudios serios hallamos un tomo agradable en la antología americana de Alberto Ghirardo que acaba de publicar el volumen IV *Lira romántica*, primera época. En los otros tomos hay notas políticas, muchas de ellas que pugnan con nuestras ideas.

En este tomo no. Es un volumen del que hemos leído ya la mayor parte y nos ha extasiado de nuevo el canto a la Cruz de la genial poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda y la inspirada y sentidísima plegaria de Gabriel de la Concepción Valdés, el mulato Plácido.

Otros libros de entretenimiento esperan turno en estas líneas para citarlos brevemente. Sea el primero con un cumplido elogio al fondo y a la forma de la novela, *A los 18 años*, de M. Aigueperse, muy

bien traducida por Juan Laguna Lliteras; excelso poeta, que en estos últimos años ha trocado la lira por la azarosa vida del secretariado de una federación obrera.

Este libro pertenece a la plausible colección Princesa que edita Subirana, a quien nos permitiríamos pedir recomendaría más cuidado a los traductores para evitar algunos descuidos en la forma, que nos ha parecido encontrar en «Los terrores de Susana». Los otros tomos «Anita», «Amor que todo lo vence», «El Rey de los Andes», «Ruinas en flor», «El sueño de Suzy» son, como toda esta colección, de sano fondo y de atrayente lectura.

No podemos decir lo mismo de una colección de «clásicos eróticos» que se ha puesto a la venta por una casa calificada de seria, a precios baratísimos, y cuyos 29 tomos son reprobables por las enseñanzas pecaminosas que contienen.

Tampoco podemos recomendar «Entre el pueblo», novela de Máximo Gorki, traducida por el redactor de un periódico madrileño, que leen y aún protegen algunos católicos apesar de la doctrina frecuentemente herética que diariamente vierte en sus columnas; ni unas novelistas cortas de Joaquín Belda reunidas en un tomo que titula «El Tenorio en Lavapiés».

No hablamos de la bombeada obra de Zamacois titulada «Una vida extraordinaria». Al azar hemos abierto sus páginas por tres sitios distintos, por si pudiéramos comenzar su lectura, y en los tres hemos encontrado motivo de una reprobación inmediata.

Con ella ha sido preciso un auto de fe, igual que con dos novelas de Emilio Carrere, cuya portada indica que tras la misma solo puede haber obscenidad.

Y es lástima que estas novelas se anuncien y se elogien en periódicos, que entran en muchas casas de católicos prácticos. Ni los 29 libros de los clásicos eróticos a que aludimos, ni ese de Gorki, ni el de Belda, ni el de Zamacois, ni los de Carrere, ni las últimas novedades que se anuncian: «La Papelón» de Vidal y Planas, «Todo de color de rosa» de Alvaro Retana, y «La Moralina» de Joaquín Belda, pueden leerse.

Véase por qué cuando se habla de pornografía, de vigorizar la raza, de educación física, de regeneración cristiana nos acordamos de esta podredumbre y con dolor vemos que no cabe vigor ni regeneración, mientras esto se publique.

Nada importa que se prohíba en algunos kioscos y librerías esa venta. El mal no está ahí. El mal debe buscarse en su causa para extirparlo.

El remedio es sencillísimo, no hay que prohibir la venta de veneaos sino su fa-

bricación, no hay que prohibir la divulgación de libros pornográficos, basta prohibir que se impriman. Cuando esto suceda, cuando tanta y tanta liviandad, tanta y tanta impureza dejen de publicarse habrán cumplido las autoridades con un deber, habrán cumplimentado los convenios internacionales que a ello le obligan y sobre todo habrán cumplido con la ley de Dios, evitando que muchos se encenaguen en la lectura de esos libros que han asesinado la inocencia, la virginidad de miles de seres.

UN CABALLERO DE LA INMACULADA.

Los Caballeros de la Inmaculada y las Congregaciones Marianas

De diferentes pueblos de esta provincia nos escriben interesándose por la Congregación de los Caballeros de la Inmaculada. Un suscriptor de Aguilar nos pregunta qué debe hacer para ser congregante, otro de Castro del Río nos manifiesta que desea suscribirse, otro de Villanueva de Córdoba dice que contemos con él. Estas peticiones nos obligan a contestar públicamente a dichos señores, a quienes ya lo hemos hecho de palabra o por escrito, y nuestra respuesta tiene carácter general, queremos sirva para todos cuantos sientan análogos deseos.

Por ello hemos decidido publicar en el presente número el reglamento especial de los Caballeros de la Inmaculada, cuyo artículo primero se refiere a las Reglas que estamos publicando en folletón desde el primer número.

Esperamos que después de la lectura del Reglamento serán muchos los vecinos de esta ciudad que vendrán a nutrir nuestras filas y muchos los de los pueblos de la Diócesis que se agregarán a nuestra Congregación.

Los que residan fuera de Córdoba y deseen ser congregantes disfrutará todas las gracias espirituales de la Congregación, inscribiéndose en ella y cumpliendo lo que dispone el Reglamento, salvo el párrafo 4.º de los deberes al que no están obligados los ausentes.

Los congregantes que no residan en Córdoba pueden laborar con objeto de que cese su condición de adheridos y formar en sus pueblos respectivos una Congregación de esta índole, que funcionará con autonomía completa y con relativa dependencia de la Congregación Matriz de Córdoba.

Y ya que hablamos de autonomía de las congregaciones nos parece oportuno llamar la atención de todas las congregaciones marianas de señoras, niños y caballeros para que vayan estudiando la Federación diocesana de Congregaciones Marianas, con objeto de ingresar en la Confederación de tales Asociaciones constituida en Madrid y que cada día adquiere mayor pujanza. Las Federaciones diocesanas o provinciales han sido preconizadas en el último Congreso mariano y en cumplimiento de sus conclusiones nuestra RE-

VISTA ha de procurar formarla en esta Diócesis contando con el beneplácito de todos y para los fines espirituales que se pretenden.

A reserva de tratar este punto con mayor detención recomendamos a todas las personas devotas marianas mediten este punto durante la octava de la Purísima, sean directores, directivos o simplemente asociados y agradeceremos nos envíen su adhesión para tales fines.

Las solicitudes para ingreso en los Caballeros de la Inmaculada pueden enviarse al P. Francisco Meseguer S. J. Director de la Congregación, en San Hipólito, al Prefecto D. Miguel Riobó, Osario 20, al Secretario de la Congregación D. Leandro González Soriano, calle Góngora o a la Dirección de la REVISTA MARIANA.

La devoción a la Inmaculada en Córdoba y su provincia

Tema es este para llenar las columnas, no de una revista, sino de varios libros. Lo hemos de tratar con detalle pueblo por pueblo y parroquia por parroquia, si Dios es servido.

Hoy nos limitamos a esbozar el tema, a publicar una especie de índice que nos servirá de punto de partida y en cuyo tema, atendiendo peticiones que se nos han hecho, admitiremos la colaboración que se nos ha ofrecido y que se nos ofrezca, siempre que venga visada por los párrocos o por los rectores de las iglesias.

Hay una verdadera riqueza de datos sobre este particular. Córdoba de abolengo mariano tiene una especial devoción a la Inmaculada.

Adelantándose a la definición del misterio, el 21 de Noviembre de 1621, todo el antiguo reino de Córdoba hacía voto y juramento de defender el poético y simpatísimo dogma.

No es de extrañar por lo tanto que entre los versos más antiguos en loor de la Inmaculada figuren estos que hace muchos años leímos en el templo del que fué convento de franciscanos, de Baena.

¡Salve! ¡salve! cantaban María!
que más pura que tu solo Dios!
Y en el cielo una voz repetía:
¡más que tu, sólo Dios, sólo Dios!
Con torrentes de luz que te inundan
los Arcángeles besan tu pié;
las estrellas tu frente circundan
y hasta Dios complacido te vé:
pues llamándote pura y sin mancha
de rodillas los mundos están,
y tu espíritu arroba y ensancha,
tanta fe, tanto amor, tanto afán.

CÓRDOBA.—Hemos tenido varios templos con la advocación de María Inmaculada; el de la Purísima Concepción de Linares; en la sierra, dedicado a Nuestra

Conquistadora, un convento de la Concepción, de la Orden de San Benito y San Bernardo, hoy desaparecido, en el que había un altar dedicado a su titular; otro convento de la Concepción de Monjas Benitas y Bernardas, al que se conoce comúnmente por el Cister; en él hay un cuadro grande y de mérito, representando a la Inmaculada.

Hubo una ermita de la Concepción junto al convento de Santa Clara, allá por el año 1682.

Hubo también un Hospital dedicado a la Concepción de Nuestra Señora.

Tenemos la calle de la Concepción en una de cuyas esquinas hubo una pequeña figura de la Virgen, que el dueño de la casa ofreció colocar en el mismo edificio cuando termine la obra y lo ha cumplido.

Tenemos también un modelo de Escuelas—las Escuelas Pías—que se llaman desde que se fundaron Escuelas de la Purísima Concepción.

En un convento de Trinitarios que hubo en Córdoba existió una imagen de la Purísima de algún mérito artístico.

Como hemos de estudiar esto con más detalle no pretendemos hoy citar todo lo concepcionista que hay en Córdoba. En otro lugar hablamos de una de las capillas que dedicadas a la Purísima hay en la Catedral.

En San Pedro, en la parte superior del retablo, hay una imagen de la Purísima.

En el altar de San Juan Bautista de Santa Marina, hay un lienzo de la Inmaculada.

La Capilla Mayor de la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio está dedicada a la Inmaculada; es una imagen hermosísima de metro y medio de altura, del siglo XVIII, de relativo mérito artístico.

Se recuerda una novena solemnísimamente que se celebraba anualmente a la Inmaculada; se cree que data desde el tiempo de los Franciscanos y continuó con la misma pompa después de la excomunión.

No hay datos históricos de su origen, por haber trasladado el archivo de los franciscanos.

En el retablo de la calle Candelaria, en su pequeña hornacina, había una imagen de la Inmaculada, de Linares; hoy está sustituida por un cuadro. Aquella imagen era trasladada a la iglesia de San Francisco, en donde se la dedicaba una solemne fiesta.

En el Museo enclavado en esta feligresía, existen los siguientes cuadros: uno de Antonio del Castillo; otro de su tío Agustín; otro de Valdés Leal; otro del siglo XVIII de un pintor llamado Murillo y otro, de mérito del siglo XVI, de un pintor desconocido.

En el Carmen Calzado un lienzo de mérito.

En San Pedro Alcántara una imagen de talla y una capilla dedicada a ella con un lienzo.

En Santa Isabel de los Angeles una buena imagen.

En Jesús Crucificado está rematado el altar mayor con una Purísima.

En el barrio del Campo de la Verdad no había imagen y al reedificarse la capilla del Santísimo Cristo de las Animas, el párroco don Evaristo Espino, se lamentó de que los ejercicios de las Hijas de María, sus feligresas, se hicieran ante una imagen de la Virgen del Rosario. Entonces, don Daniel Aguilera y su esposa doña Clementina Rodríguez, regalaron una pequeña imagen de la Inmaculada, que se venera en dicha ermita.

En la iglesia del Corpus Christi hay en el presbiterio un cuadro que pintó Sebastián Martínez.

En las Ermitas del Desierto de Nuestra Señora de Belén, en esas Ermitas de renombre universal, tiene dedicado el altar de la epístola en el que se venera su imagen.

En la parroquia del Salvador hay un altar que fué de los de Santo Domingo de Silos y cuya imagen data del siglo XIV.

Muy reciente es la capilla de María Inmaculada que tienen las religiosas del Servicio Doméstico.

Aunque nos quede mucho por decir de Córdoba concepcionista no parece que debamos olvidar ni al colegio de abogados que la tiene por patrona y le dedica fiesta solemnísimamente en el domingo infraoctava, ni las Hijas de María que tienen en San Hipólito una imagen de piadosa historia y celebran una novena de gran esplendor y cultos mensuales, ni los Caballeros de la Inmaculada, a cuyo calor ha nacido esta Revista, ni el Seminario Conciliar de San Pelagio.

De éste queremos citar tres notas concepcionistas. La beca que los seminaristas nuevos estrenan el día de la Inmaculada, el hecho de que esta fiesta se celebre con una vacación la víspera y el que en las disertaciones en que se ejercitan los teólogos sea de rigor una oración en la que se ofrece el trabajo a la Madre de Dios concebida sin mancha de pecado original.

ALCARACEJOS.—Hay una capilla en la parroquia y una escultura antigua de algún mérito artístico. Es mucha la devoción a este misterio. Hay Asociación de Hijas de María, que preside la señorita Manuela Alcalde Rodríguez y de la que son secretaria la señorita María Angela Ayala López, y vicesecretaria la señorita Joaquina Ayala. Tesorera señorita Micae-

la Rodríguez y vocales las señoritas Dolores Muriel, Isidora Sepúlveda Caballero, Micaela Sánchez y Elisa Fernández.

BELMEZ.—Hay en la Parroquia dos imágenes de la Purísima, una antigua pequeña y la otra moderna, que obtuvo el primer premio en la Exposición de Zaragoza cuando la Asamblea de la Buena Prensa. Fué modelada esta por un escultor valenciano. Esta imagen tiene capilla propia en la Parroquia, costeada por las Hijas de María y sobre todo por las dos «columnas» de la Asociación doña Manuela Boza Lozano, Presidenta, y doña Socorro Lozano Barona, que en unión de la sobrina de ambas doña Magdalena García Boza, sostienen los cultos de esta Asociación.

ESPIEL.—En el templo parroquial de San Sebastián existe una sola imagen de la Inmaculada. Es una escultura moderna de no gran tamaño y sin particular mérito.

Existe la Asociación de Hijas de María, cuya Junta Directiva la forman: Presidenta, señorita Estela Pagán; vice, señorita Clotilde Pérez; tesorera, señorita Margarita Alcalde; secretaria, señorita Olegaria Barrios; vice, señorita Araceli Arévalo; directoras de coro, señoritas Engracia Muñoz, Julia Sánchez, Estrella Madrid y Leocricia Crespo.

FUENTE OBEJUNA.—En la Parroquia hay tres imágenes de la Inmaculada del siglo XVII con algún mérito artístico. Además una moderna en la Iglesia del Sagrado Corazón, y otra también moderna en la Iglesia del Convento de P.P. Franciscanos.

Hay Asociación de Hijas de María, cuya Presidenta es la señorita Pilar Pequeño Calderón, y secretaria la señorita Dolores Rivera Ramírez.

EL GUIJO.—En la Parroquia hay la imagen de la Inmaculada, sin que tenga mérito artístico especial. Se halla en el altar del Sagrario.

La Asociación de Hijas de María tiene de Presidenta a la señorita María del Pilar Gaete y López Valverde.

IZNAJAR.—Hay una imagen de la Inmaculada en la Parroquia, sin mérito artístico y bastante deteriorada. Otra imagen de la Inmaculada en la iglesia de San José, de talla y nuevo, pero sin mérito artístico.

Un cuadro de la Inmaculada en la Parroquia, antiguo y sin valor.

Existió la devoción o memoria de cantar una Misa al misterio de la Inmaculada, fundada por don Timoteo de la Paz y Montes. Hoy no se cumple. Existen documentos en el archivo parroquial y aún se recuerda esa carga, como así mismo se conocen las fincas gravadas.

Hay Congregación de Hijas de María Inmaculada, canónicamente erigida en la Parroquia, cuya Presidenta es la señorita Patrocinio Rosales Doncel, y secretarias las señoritas María Gutiérrez Rosales y Pilar Gutiérrez Moreno.

JAUJA. En esta Iglesia no existe imagen de la Inmaculada. Para los cultos relativos a este Misterio, se usa una imá-

gen de Ntra Sra. del Rosario, la que se viste de azul.

En esta demarcación parroquial existen dos imágenes de la Inmaculada, de talla. Una de ellas, en el oratorio público de los Montes de San Miguel. Es de más de un metro de altura y no tiene mérito artístico.

Otra existe en el oratorio privado de la casería de Mora, en la parte perteneciente en la actualidad al Excmo. señor Marqués de las Torres de Orán, vecino de Granada. Esta imagen es de algún valor artístico, y mide medio metro próximamente.

MONTEERRUBIO DE LA SERENA.—En esta Parroquia existe una capilla dedicada a María Inmaculada, que carece de valor artístico.

En la calle de Sevilla y en la de la Purísima, existe una hornacina en cada una con la imagen de la Inmaculada.

Desde tiempo inmemorial se le tiene a la Inmaculada gran devoción.

Hay Hermandad de Hijas de María, cuya Presidenta es la señorita Soledad Tena, y secretaria la señorita Antonia López.

MONTURQUE.—Hay Asociación de Hijas de María, cuya Presidenta es la señorita Irene Rueda, y la secretaria la señorita Francisca Saravia Urbano.

PALMA DEL RIO.—En este pueblo, aunque profundamente mariano, no hay ninguna Iglesia o Capilla consagrada a la Inmaculada Concepción.

Imágenes de la Inmaculada existen las siguientes:

En la Iglesia Parroquial hay dos imágenes de la Inmaculada, cada una en un altar; una es antigua, pequeña, de talla, estofada, y otra es moderna.

En la Iglesia Auxiliar de San Francisco hay otras dos imágenes de la Inmaculada, ambas de talla, antiguas, una ricamente decorada y las dos de bastante mérito artístico.

En la Iglesia de Santo Domingo hay otra imagen de la Inmaculada, de talla, antigua, ricamente decorada.

En la Iglesia del Buen Suceso hay una pequeña imagen de la Inmaculada, de buena ejecución.

En la Iglesia de la Coronada hay dos imágenes pequeñas de la Inmaculada, de buena ejecución y relativo mérito.

Existe en esta ciudad una calle consagrada a la Inmaculada que se rotula «Calle Purísima» y en una especie de arco que hay en medio de la calle un cuadro en azulejos que representa a la Inmaculada.

No se conoce ninguna tradición concreta de la devoción a la Inmaculada en esta ciudad, aún cuando por el número de imágenes que hay debió de ser mucha y muy arraigada.

Hay Congregación de Hijas de María, siendo su presidenta la señorita Carmen Castiñeyra y Castiñeyra, y la secretaria la señorita Dolores Martínez Liñán.

PEÑARROYA.—En la parroquia hay un altar dedicado a la Inmaculada Concepción de María, imagen que es buena y

moderna, pero sin mérito artístico. Existe la Asociación de Hijas de María, que celebra anualmente novena y fiesta a la Inmaculada y mensualmente un ejercicio piadoso, cuya presidenta es la señorita Irene Horrillo Manzanares y la secretaria la señorita Saturnina Mohedano Mohedano.

PRIEGO DE CÓRDOBA.—En la parroquia existe sólo una imagen de la Purísima, moderna y de mediano mérito artístico. Tiene capilla dedicada.

Hay Asociación de Hijas de María algo floreciente. Celebran novena y cultos mensuales.

Presidenta, señorita Luisa Reina. Tesorera, señorita Carmen Luque.

RUTE.—En la parroquia de San Francisco hay un altar, una imagen en escultura y un cuadro sin mérito artístico. Desde hace dos años se celebra novena por una fundación piadosa.

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS.—El altar mayor está dedicado a la Purísima, cuya imagen es una escultura de madera tallada que regaló a esta iglesia Carlos III.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—Hay un altar en la parroquia dedicado a esta devoción y seis imágenes modernas en casas particulares.

La Asociación de las Hijas de María tiene de Presidenta a la señorita María Josefa Herruzo, y de vicepresidenta a la señorita Antonia Torrico Avllón. Secretaria señorita Dolores Sepúlveda de Avllón.

VILLAVICIOSA.—Hay una imagen moderna en la parroquia. Existe la Asociación de Hijas de María cuya presidenta es la señorita Rosa Vargas y la secretaria la señorita Rogelia Torres Vargas.

VILLARALTO.—Hay dos imágenes, una en escultura y otra en pintura. Hay desde tiempo inmemorial mucha devoción a la Inmaculada y sus Hijas tienen de presidenta a la señorita Obdulia González Toril.

EL VISO DE LOS PEDROCHES.—Existe una capilla en esta iglesia parroquial, que de antiguo estuvo dedicada a la Inmaculada, hoy a San Francisco, y la imagen de la Inmaculada se venera en otro altar lateral al Mayor.

Hay tres imágenes de la Inmaculada en esta feligresía; la expresada en la Parroquia, escultura moderna, y una en la ermita de Jesús y otra en la de Santa Ana, esculturas antiguas. Ninguna tiene mérito artístico especial.

Se halla canónicamente erigida en la Parroquia la Asociación de Hijas de María. Su Presidenta es la señorita Josefa López Muñoz, y secretaria la Srta. Asunción Teodora Medina Muñoz.

NOTA FINAL.—Tenemos muchos datos en cartera que publicaremos D. m. en próximos números. Los primeros que saldrán a luz son los de Palenciana, Pedro Abad, Pueblo Nuevo, Fuente Palmera, Villanueva de Tapia, Fuente Tójar y Santa Catalina de Pozoblanco.

❖ VIDA MARIANA ❖

LECCIONES SACRAS

dadas en la Real Colegiata de San Hipólito por el P. FRANCISCO MESEGUER, S. J.,
Director de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada ⁽¹⁾

Convencidos los miembros de la comisión que en nombre del Sanedrín judío tenía la misión de averiguar si Juan Bautista era o no el Mesías, de que todas sus suposiciones y cálculos sobre la personalidad de éste resultaban erróneos y desencaminados, le ruegan que les diga él mismo lo que de su persona debe creerse, a fin de que ellos puedan comunicar al alto cuerpo, cuya representación ostentan, esa respuesta que tantos prejuicios ha de desvanecer.

V.º 22. *Pues entonces ¿quién eres, para que llevemos la respuesta a los que nos han enviado? ¿Qué dices de tí mismo?*

V.º 23. *Dijo: Yo soy la voz del que en el desierto clama: preparad el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías.*

Para que pueda apreciarse en todo su valor esta magnífica afirmación de Juan Bautista, veamos primero el pasaje de Isaías a que en ella se refiere. Hállase en el capítulo XL de su profecía, y dice: «Consolaos, consolaos, pueblo mío, dice vuestro Dios! Hablad al corazón de Jerusalén y llamadla, porque ha llegado el fin de su tribulación, ha sido perdonada su iniquidad; habiendo ella recibido ya de mano del Señor suficiente castigo por todos sus pecados. Voz del que clama en el desierto: preparad el camino del Señor, enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios! Todo valle será levantado, y rebajado todo collado y monte, y lo torcido quedará recto, y las desigualdades se convertirán en caminos llanos. Y será vista la gloria de Dios, y toda carne verá al mismo tiempo que la boca de Dios ha hablado. Voz del que dice: ¡Clama! Y yo contesté: ¿Qué he de clamar? Toda carne es heno y toda su gloria como flor del campo! Secóse el heno y cayó la flor, porque el espíritu del Señor sopló contra ella. Sube al monte elevado, tú que das la buena nueva a Sión; eleva vigorosamente tu voz, tú que das la buena nueva a Jerusalén: grita sin miedo y dí a las ciudades de Judá: ¡Ved aquí a Vuestro Dios!» (Isaías, XL, 1-9).

Brillantísimo es el canto a la venida del Dios de Sión y de Judá, en el que entre

alborozos de cautivo que ve llegar lleno de gloria a su libertador, describe Isaías al gran heraldo destinado a dar la ansiada nueva a las ciudades de Judá, al Precursor dichosísimo del Mesías.

Y véase la fidelidad con que Juan desempeña su glorioso cometido: «Levanta tu voz, se le había dicho: grita sin temor de equivocarte y dí a Jerusalén: «Ha sido perdonada tu iniquidad: Vé aquí a tu Dios!» Y Juan exclama en efecto: «Hé aquí el Cordero de Dios! hé aquí el que borra el pecado del mundo!»

Expresa y concluyente es la respuesta del Bautista refiriéndose a este lugar manifiestamente profético: Yo ni soy Elías, ni Jeremías, ni ninguno otro de los antiguos profetas: pero soy el precursor anunciado por Isaías: el encargado de atalayar el horizonte para ver llegar al deseado y profetizado por los profetas y mostrarlo sin género de duda al pueblo de Dios. Y eso es lo que realizo en estos momentos, en que oficialmente soy por el Sanedrín judío invitado a ejercer mi sagrada misión de precursor y testigo de la venida del Mesías, anunciándole que en efecto este se halla ya entre nosotros, y señalándolo con el dedo y diciéndoles: «Hé aquí a vuestro Dios!»

No dan los comisionados a esta preciosísima y definitiva respuesta de Juan el valor que en realidad tiene. no la comprenden, no obstante que pertenecían a la aristocracia del saber, como fariseos que eran, según nos advierte admirado el Evangelista en el siguiente

V.º 24. *Y los enviados eran de los fariseos.*—Por eso quieren estrecharle y envolverle con la siguiente argumentación:

V.º 25. *Y le preguntaron y le dijeron: Por qué pues bautizas, no siendo ni el Mesías, ni Elías, ni el profeta* (que le ha de acompañar?) Más grande que Elías y que cualquier otro profeta del Testamento Antiguo resultaba Juan de su propia respuesta. Tenía, pues, derecho a practicar esa ceremonia del bautismo de penitencia, que habían usado los profetas. Por eso el Bautista no les contesta directamente a su pregunta, y pasa a ilustrarlos sobre el carácter mesiánico de Jesús.

V.º 26. *Respondioles Juan diciendo: Yo bautizo con agua: Pero ha estado en medio de vosotros uno a quien no conocéis.*

V.º 27. *Ese es el que me ha de seguir a mí siendo hecho antes que yo; y del que soy indigno de desatar la correa del calzado.* No os extrañe, parece decirles, que yo bautice con *agua sola*. Fijaos en que ha estado ya entre vosotros el que bautiza con *agua y Espíritu Santo*, y no le habeis conocido. Su excelencia es tan grande, que toda la razón de ser de mí existencia se reduce a precederle, a darle a conocer, y yo no soy digno de ejercer con él el oficio de humilde criado, descalzándole sus sandalias, como hacen los siervos con sus señores, cada y cuando estos han de penetrar en las Sinagogas o en los festines más solemnes.

¿Cuando había estado Jesús entre los fariseos, sin que estos le conocieran? Pues cuando antes de retirarse al desierto, se había presentado entre multitud de fariseos y saduceos (S. Math. III-7) a ser bautizado por Juan. Y aunque este dió en tal ocasión testimonio de la mesianicidad de Jesús, los fariseos no conocieron al que les señalaba como verdadero Mesías.

V.º 28. *Estas cosas ocurrieron en Betania al otro lado del Jordán, donde Juan estaba bautizando.*

Instruye el Evangelista al lector sobre el lugar donde sucedieron estas escenas tan importantes respecto al reconocimiento de Jesús por parte del pueblo judío y de sus autoridades, y con esta localización añade una garantía mayor de la realidad de las mismas. *El otro lado del Jordán*, para quien escribe desde el occidente es el lado izquierdo del río. La Betania de que se habla es distinta de la que había cerca de Jerusalén, y en la cual residían Lázaro y sus dos hermanas Marta y María.

V.º 29. *El día siguiente ve Juan a Jesús que venía hacia él y dice: He aquí el cordero de Dios! He aquí el que borra el pecado del mundo.*

La entrevista de los enviados por el Sanedrín con el Precursor, tuvo lugar la víspera de la vuelta de Jesús, después de su riguroso ayuno en el desierto. El si-

(1) Estas lecciones se dan todos los domingos durante la Misa de once, a la que además de los citados Congregantes asisten otros muchos fieles.

guiente día dió Juan otro nuevo testimonio sobre Jesús. La ocasión fué la siguiente: Parece ser que Jesús después de su permanencia en el desierto, volvía a Galilea por la orilla del Jordán pasando nuevamente por el lugar en que Juan le había bautizado. Al ver pues a Jesús, dijo el Precursor a sus discípulos y a cuantos le acompañaban en aquel momento: «He aquí el cordero de Dios: he aquí el que borra el pecado del mundo».

Célebres se han hecho las palabras del Bautista que comentamos. Con ellas presenta la Iglesia santa a la adoración de los fieles al Hijo de Dios siempre que se le recibe en el banquete eucarístico.

En ellas presenta Juan a Jesús como redentor del mundo, como víctima inocente y voluntaria por los pecados de los hombres.

Entre los sacrificios de la antigua Ley tenía lugar preferente el del Cordero pascual y a él se alude en estas palabras, como lo había hecho antes Isaías presentando al Siervo de Jeová, que en la intención del profeta no es otro que el Mesías, dejándose conducir al sacrificio *como oveja sufrida que es llevada al altar, donde ha de ser sacrificada*. (L. III, 7).

Completa el Precursor el elogio de Jesús en los dos versículos siguientes refiriéndose manifiestamente a su divina generación, como lo había hecho en el momento en que le bautizó.

V.º 30. *Este es aquel de quien os dije (el día en que lo bauticé): en pos viene de mí el que ha sido hecho antes que yo (el que ha sido ensalzado por encima de mí) porque era antes de ser yo.*

Jesús en cuanto hombre era menor en medio año que el Bautista. Por tanto al afirmar éste que Jesús preexistía antes que él, alude manifiestamente a la generación eterna del Verbo.

V.º 31. *Y yo no lo conocía, pero he venido bautizando con agua, a fin de que él fuese conocido en Israel.*

La afirmación de Juan sobre sus anteriores relaciones con Jesús, asegurando en este versículo y en el 33 que no le conocía, ofrece alguna dificultad, toda vez que siendo parientes cercanos, y sabiendo las relaciones tan íntimas de la Santísima Virgen y los padres del Precursor, resulta poco creíble semejante afirmación. Por otra parte asegura que su misión y la de su bautismo de agua no es otra que la de dar a conocer a Jesús ante el pueblo de Dios. Y es natural, y casi inevitable pensar: ¿Y cómo podía dar a conocer al Mesías quien no le conocía?

V.ºs 32, 33 y 34. *Y Juan dió testimonio diciendo: «Vi al Espíritu descendiendo sobre él en forma de paloma, y*

permaneció sobre él. Y yo no lo conocía; pero el que me mandó a bautizar con agua, el mismo fué quien me dijo: Aquel sobre quien vieres descender y morar el Espíritu, es el que bautiza con Espíritu Santo».

Juan Bautista conocía muy bien a Jesús su primo. Conociólo por vez primera y experimentó su primera alegría por conocerlo... en el vientre de su madre Santa Isabel! Allí conoció a su santificador, a su redentor, a su Dios. Pero ese conocimiento le es dado para beneficio personal suyo. No actúa entonces de precursor, de manifestador del Mesías: es el conocimiento particular, individual y privado, que no le habilita para presentador oficial, autorizado y público del Esperado. Para esto necesitaba otro conocimiento, otra noticia recibida oficialmente, y esa noticia le fué comunicada en la forma que él declara en el versículo 33. «Aquel es el Mesías, sobre quien vieres descender y posarse el Espíritu Santo

V.º 34. *Y yo vi y di testimonio de que él es el Hijo de Dios.*

La señal recibida oficialmente para conocer al Mesías, se presentó a mis ojos al conferirle el Bautismo, y entonces fué cuando oficialmente le conocí y me apresuré a testificar que él es el Hijo de Dios.

De este modo resulta que *conociendo Juan perfectamente a Jesucristo*, como persona particular, como a su santificador y redentor, podía afirmar que *no le conocía* como persona oficial, como Precursor del Mesías, porque para hacer autorizada este oficio de anunciador y presentador del mismo, debía serle presentado de oficio a él mismo. Y esta presentación tuvo lugar en el momento del bautismo, como queda indicado.

Los modernos contradictores de la modesta autenticidad del Evangelio de San Juan, quieren asir de esta brillante afirmación de la divinidad de Jesús puesta en boca del Bautista: «Juan el Precursor, afirman, aparece en los otros Evangelios imbuído en las ideas generales de su tiempo respecto del Mesías, a quien se consideraba como fundador de un poderoso y floreciente imperio judío, como libertador político de Israel, pero nada más. Por lo tanto el poner en su boca la idea de un Mesías víctima ante la divina justicia de las prevaricaciones de su pueblo, de un Mesías cordero de Dios, que con su sacrificio borra los pecados del mundo, es un verdadero anacronismo exegético, que delata a cien leguas una pluma muy posterior a la de un apóstol o discípulo inmediato de Jesús».

Los que así se expresan parecen hablar a personas tan sencillas, tan iliteratas,

que no han de poder verificar ni contrastar ninguna de sus afirmaciones.

¿Es acaso exacto que Juan aparezca en los Evangelios de San Mateo, San Marcos y San Lucas obsesionado, como cualquier judío de su tiempo, con la idea de un Mesías a lo Escipión o a lo Anibal? ¿No propone y predica la divinidad de Jesús más que en el Evangelio de San Juan? Basta saber leer para darse cuenta de la audacia de los que tal afirman.

«En aquellos días apareció Juan Bautista predicando en el desierto de Judea, y diciendo: Haced penitencia, porque se aproxima el reino de los cielos. Este es aquel de quien ha dicho Isaías: Voz del que clama en el desierto: preparad el camino del Señor, rectificad los senderos de él. El mismo Juan llevaba un vestido de pelo de camello, con un ceñidor de cuero en la cintura: y su alimento era langostas y miel silvestre. Acudió a él toda Jerusalén y la Judea toda y todas las cercanías del Jordán, y a todos los bautizaba en el Jordán, confesando ellos sus pecados. Y viendo Juan entre los que acudían a su bautismo a muchos de los fariseos y saduceos les dijo: Descendencia de víboras! ¿quién os ha enseñado a huir de la ira venidera? Haced pues dignos frutos de penitencia, y no digais entre vosotros mismos: Tenemos por padre a Abraham: porque os aseguro que Dios es poderoso para sacar hijos de Abraham de estas piedras! Porque ya está puesta la segur a la raíz. Todo árbol que no produzca buenos frutos será cortado y arrojado al fuego. Yo bautizo con agua en señal de penitencia: pero el que detrás de mí ha de venir es más fuerte que yo, cuyo calzado no soy digno de llevar. El os bautizará con Espíritu Santo y con fuego. Ya ha empuñado el bieldo y limpiará su era y reunirá el trigo en su granero y quemará la paja en fuego inextinguible. Entonces vino Jesús desde Galilea al Jordán, a donde Juan estaba, para ser por este bautizado. Más Juan le resistía diciéndole: Yo debo ser bautizado por tí, ¿y eres tú el que vienes a mí? Y respondióle Jesús: Cede al punto, que así es conveniente que ejercitemos toda justicia (toda virtud, toda santidad). Entonces cedió. Y bautizado que fué Jesús, salió al punto del agua, y hé aquí que se rasgaron los cielos y vió (Juan) al Espíritu de Dios bajar y venir sobre él (Jesús) en forma de una paloma. Y hé aquí que se oye una voz del cielo diciendo: Este es mi hijo amado, en quien me he complacido.» (Math. III, 1-17).

Este es el Bautista en San Mateo: ese su pensamiento sobre el Mesías. ¿Dónde están, quien se atreve a señalar las ideas materiales y de temporales glorias que

acaricia respecto del Mesías? ¿Quién en cambio no ve el concepto claro de la divina generación del Mesías, su poder sobrenaturalísimo para instituir un bautismo de Espíritu Santo y luego la afirmación manifiesta de la divina filiación del Mesías? Pues de la misma manera presentan al Bautista San Marcos y San Lucas.

Harto manifiesta es, dicen los adversarios, la alusión a la inmediata constitución del imperio temporal en esas palabras: «Ya ha empuñado el bieldo y limpiará su era y reunirá el trigo en su granero y quemará la paja con fuego inextinguible».

Yo confieso mi falta de penetración: no veo, no adivino siquiera alusión semejante. Yo veo, sí, que se pinta al Mesías dispuesto a hacer una especie de selección: a separar de la paja el trigo que ha de encerrar en el granero, para entregar aquella a las llamas. Pero que esa selección, que ese granero y esas llamas signifiquen constitución de reino precisamente temporal, no lo vislumbro. Más bien creo que se impone la interpretación espiritual, toda vez que el fuego *inextinguible* en que es quemada la paja pudiera muy bien representar el castigo *eterno* del infierno.

Busca Loisy confirmación a su argumento en lo que refiere S. Mateo, cap. XI,

versículo 2 y sgs.: «Habiendo oído Juan en la cárcel las obras que hacía Jesús, enviándole dos de sus discípulos, le preguntó: «¿Eres tú el que ha de venir, o debemos esperar aún a otro?» Juan, dice el apóstata abate francés, había confiado en que Jesús era el Mesías prometido: pero viendo que este no acaba de fundar y levantar el ansiado reino judío, duda, vacila, y por eso le pregunta si es él el prometido Mesías.

Nada más gratuito y descaminado que semejante interpretación, injuriosa en su grado a aquel hombre excepcional de quien en este mismo pasaje afirma Jesús que de mujer no ha nacido hombre más grande que él.

Muy diversa era la mente e intención del gran Bautista. Ha procurado desde que Jesús dió principio a su vida pública, que sus discípulos pasen a serlo de éste. En la actualidad presiente su fin próximo a manos del tirano Herodes: nada más natural que el deseo de que todos los que aún le siguen entren a formar parte de la escuela de Cristo. Para lograrlo de manera suave y eficaz era oportunísimo ponerlos en contacto con él, hacerles oír de sus labios divinos la afirmación de su mesianidad y ver con sus ojos las obras maravillosas con que la comprueba.

Y esto es lo que ocurre. Jesús contesta a los enviados: Id y decid a Juan lo que habeis oído y visto: Los ciegos ven, los cojos andan rectamente, los leprosos sanan de su enfermedad, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres reciben el Evangelio... Que fué citarles ampliado el texto en que Isaías amontona las obras maravillosas con que el Mesías había de hacer a todos patente su carácter de enviado divino. (Isaias, XXXV, 6).

No merece mejor calificación la afirmación plenamente falsa de que la idea de la restauración o liberación de Israel obtenida por el sacrificio del Mesías o sea por la inmolación de su vida, es desconocida en los tres primeros Evangelios. ¿Cómo leerán los sagrados libros esos críticos?

Sin reparar en que San Marcos (X, 33 y 45) expresamente refiere haber dicho Jesús que sería entregado a la muerte y que ella sería el remedio y redención de muchos, ¿no han leído el pasaje de la institución de la Eucaristía, donde los tres Evangelistas San Mateo, San Marcos y San Lucas anotan el fin que Jesús atribuyó en tan solemne momento a la efusión de su santísima Sangre, la redención del mundo?

Pero no hay que extrañar audacias semejantes: nada tan osado como la mala fe.

UN C. DE LA I.

4

2. Todos los años debe hacer los santos Ejercicios Espirituales, asistiendo por lo menos a los que se den para toda la Congregación. Además tomará parte en las fiestas que se celebren en honor de los santos Patronos.

3. Todo los meses debe asistir a la Comunión general de la Congregación, que se anunciará oportunamente.

4. Se darán semanalmente las conferencias doctrinales antes mencionadas, consistiendo ahora en Lecciones sacras por el P. Director, y a ellas deberán asistir los Congregantes.

5. Las obras de celo son del todo voluntarias. Los que deseen contribuir a ellas de algún modo, pueden comunicarlo al Padre Director.

6. Se señala como cuota mínima anual con que deben contribuir los Congregantes a los gastos de la Congregación, la cantidad de tres pesetas. Si los gastos de la Congregación lo exigieran se haría una colecta suplementaria y voluntaria.

A. M. D. G. E. M. M.



CONGREGACIÓN

DE

Caballeros de la Inmaculada

Y SAN RAFAEL

DE

CÓRDOBA



ESTADÍSTICA MARIANA

TEMPLOS MARIANOS

Continuamos la enumeración de templos que en la Diócesis cordobesa están dedicados a la Santísima Virgen.

En Hinojosa del Duque, además de las iglesias o ermitas dedicadas a la Virgen de la Antigua y la de Guña, hay otra enclavada en la Plaza Constitucional, muy bonita, bien cuidada y con un hermoso camarín a Nuestra Señora del Castillo que se dejó de indicar en el número 3 de la REVISTA.

Durante el mes de Noviembre se ha inaugurado una capilla construída por la piedad de varias señoras y señoritas y con la cooperación decidida del Cura Regente de la parroquia de San Nicolás de Córdoba. Esta iglesia se halla en el populoso barrio de las Margaritas donde no había ninguna y tiene en su altar la Virgen de Consolación trasladada de la que fué su ermita de la calle de Armas.

* *

Imágenes de la Santa Iglesia Catedral

La Inmaculada Concepción

Desde el año de 1350, se empezó a celebrar en esta Santa Iglesia, fiesta a la

Concepción de Nuestra Señora. El año de 1615 se celebró con octava, procesión y seis capas, repiques desde primeras vísperas e iluminación de la torre, asistiendo la ciudad a la procesión general por el patio de los naranjos, por ser esta la mayor solemnidad que se acostumbra en las mayores festividades.

El ilustre obispo de esta Diócesis don Fr. Alonso de Salizanes y Medina, tenía tal devoción al Misterio de la Pura Concepción, que cuando hablaba de este Soberano Misterio no podía contener las lágrimas y cosa por él pedida a la Inmaculada, aunque fuese dificultosa, sin dilación le era concedida.

A este fin fundó la capilla que dedicó a la Reina del Cielo el año 1682. Esta es de hermosos jaspes rojos y otros colores. Su portada es de lo mismo y forma arco, cuyas puertas son una magnífica reja de bronce. En la parte superior de su frente se ve la imagen de la tutelar de mármol blanco. La imagen de Nuestra Señora de grandiosas proporciones está colocada en un nicho que forma cascarón y es debida al gran escultor granadino Pedro de Medina, de quien son las imágenes que están a

los lados de San José y Santa Ana, obras muy notables. La dotó también espléndidamente con reliquias insignes, vasos sagrados, ricos ornamentos y otras preciosidades.

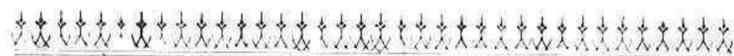
Como vivía este santo varón con el temor de que llegase la muerte antes que perfeccionase esta fundación, el 5 de Agosto de 1680 hizo la escritura de donación al Cabildo y se celebró la octava en este año.

También D.^a Elvira de Córdoba, señora de la villa de Zuheros, Marquesa de los Trujillos, dotó la festividad y octava de Nuestra Señora de la Concepción con ochocientos mil ducados y la mitad del cortijo de Barrionuevo Alto, para que el Cabildo la celebrase.

Hay además otra bella imagen de la Concepción, de plata, obra de exquisito trabajo debida al gran orfebre cordobés don Damián de Castro, que se saca en la procesión su día y octava, estando colocada en el altar mayor durante ésta y que donó el arcediano de Pedroches don José Medina y Corella.

Otras dos capillas hay dedicadas a la Inmaculada en la nave del Sagrario y que ya dimos cuenta de ellas en número anterior, siendo de escaso mérito sus imágenes.

CATEDRALICIO.



EXTRACTO DEL REGLAMENTO

I

Régimen general de la Congregación

La Congregación de caballeros de la Inmaculada y San Rafael se regirá por las *Reglas Comunes* dictadas por el M. R. P. General de la Compañía de Jesús, para todas las Congregaciones Marianas.

II

Fines de la Congregación

1. Esta Congregación se propone como fin primordial hacer de los Congregantes cristianos de verdad que traten sinceramente de la propia santificación y ejerciten el celo más fervoroso con el prójimo.

2. Como obra especial de celo se señala la ins-

3

trucción religiosa de las clases ilustradas, sobre todo por medio de conferencias doctrinales.

3. Podrán emprenderse otras obras de celo, además de la que acaba de indicarse, cuando la oportunidad y los medios de que se disponga lo permitan; pero siempre dentro de la esfera propia de una Congregación Mariana y con la aprobación previa del Director.

III

Condiciones para la admisión

1. El aspirante debe ante todo observar buena conducta y estar en la firme resolución de cumplir fielmente el Reglamento.

2. Ser mayor de edad, haber tomado estado si es menor de edad, o ser jefe de una oficina o negociado.

IV

Deberes de los Congregantes

1. El buen Congregante debe, ante todo, ser ejemplar cristiano, ajustando sus creencias y su conducta a la fe y moral de la Iglesia católica y procurando proceder en su vida privada y pública como hijo fiel y obediente de la misma.

Congregaciones Marianas

Asociación de Hijas de María establecida en San Hipólito de Córdoba.

Director, R. P. Pedro Herrera, S. J.

Presidenta, señorita Carmen Ruiz del Portal; Vicepresidenta, señorita Eva Sánchez Gallego; Secretaria, señorita Elvira Luisa García; Vicesecretaria, señorita Julia Peña Barbudo; Tesorera, señorita Angela Conde-Salazar; Vicetesorera, señorita Dolorés Muro Riobóo; Bibliotecaria, señorita Concepción Martín Moscoso; Camareras, señorita Amalia Quintela, señorita Paz Lara Maza, señorita Flora Boloix, señorita Josefa Gutiérrez Ravé; señorita Amalia Montijano; señorita Mercedes Carbonell y señorita María Fresneda.

Congregación de S. Estanislao de Kostka establecida en San Hipólito de Córdoba.—Sección de menores.

Director, R. P. Antonio Nadal, S. J.

Prefecto, don Emilio Simón; Vice, don Antonio Carreto; Asistente 1.º, don Federico Martín; idem 2.º, don Manuel Delgado; Secretario, don Luis Carreto; Vice, don Ramón Franquelo; Consiliario 1.º, don Narciso Soler Cervantes; 2.º, don Manuel de la Calzada; 3.º, don José Luis Martín; 4.º, don Baldomero Calderón; 5.º, don José María Gutiérrez; 6.º, don Fernando Navarro; 7.º, don José R. Cabrera y de Hoces; 8.º, don José Obispo Alcázar; 9.º, don Francisco Santolalla; 10, don José Enriquez Romá; 11, don Antonio Ortiz García; 12, don Jesús Lucena y Aguilar-Tablada; Instructor de aspirantes, don Mariano de Rioja y Fernández de Mesa; Celador de Orden 1.º, don Rubén Padilla; idem 2.º, don Gabriel Chastang; idem 3.º, don Pedro Guadalupe; idem 4.º, don Fernando de Sepúlveda y Courtoy; Capillero 1.º, don Juan Luis Fernández de Mesa; idem 2.º, don Vicente Melgar Torija; Bibliotecario, don Luis Giráldez Asévez; Cronista, don Narciso Ullastres Coll.

ECOS MARIANOS

DOS TELEGRAMAS

Al regreso de nuestros soberanos de Roma, después de su viaje triunfal, han recibido múltiples manifestaciones de afecto.

La confesión de fe hecha por nuestro Monarca ante el Papa ha producido explosiones de entusiasmo en los católicos.

Al Rey se han enviado estos días millares y millares de telegramas y telefonemas y de entre ellos deben constar en estas páginas los dos siguientes:

«Barcelona.—Mayordomo Mayor Mo-

narca.—Congregación Caballeros Inmaculada, establecida San Hipólito, Córdoba, entusiasmada por la admirable profesión de fe que ha hecho en nombre de España ante el Pontífice el Rey, católico por antonomasia, ruégale eleve al Monarca su felicitación más expresiva por el acto realizado, renovándole su adhesión leal y cordialísima.—*Junta Directiva*».

«Barcelona.—Mayordomo Mayor Monarca.—La redacción de la REVISTA MARIANA envía su fervorosa adhesión al Rey por el discurso españolísimo que pronunció ante el Pontífice. La REVISTA MARIANA pide a su patrona María Inmaculada tesoros de gracias para quien con valentía y entereza confesó la fe de Cristo en el Cerro de los Angeles y en el Vaticano.—*Director*.

Gracia singularísima

A petición del Monarca de España, Su Santidad se ha dignado facultar a cuantos tengan cura de almas para dar a sus feligreses la bendición apostólica con indulgencia plenaria en la próxima festividad de la Inmaculada Concepción.

Es una nota mariana que con verdadero agrado y agradecimiento queremos consignar.

Templo reedificado

Con verdadero placer hemos leído que el templo mariano que hace algunos siglos elevaron nuestros antepasados a la Santísima Virgen, en Bujalance, cuya iglesia por la incuria del tiempo quedó en ruinas el año pasado, vuelve otra vez a ser lo que era.

El templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, por el celo de su párroco y por el fervor religioso de los católicos de esa ciudad cordobesa, a los que ha prestado apoyo moral y material nuestro señor Obispo, ha sido reedificado y acaba de ser bendito.

¡Loados sean Dios y su bendita Madre!

ERRATA

El artículo «Lecturas y Novelas» lo firma *Un Caballero de la Inmaculada* en lugar de *Immaculatae Eques* que es el autor. Conste así.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Aquí daremos cuenta, sirviendo estas líneas como justificante, del pago de las cantidades abonadas por la Revista.

Rogamos a quienes hayan enviado alguna cantidad y no figure en esta relación nos lo advierta para los efectos procedentes.

Las cantidades que figuran a continuación son por abono de un año de suscrip-

ción hasta el mes de Agosto de 1924 inclusive:

Por error se dió otro nombre en lugar del de doña Angela Riobóo viuda de Ortiz al consignar el pago que de su suscripción hizo el mes anterior. Queda con esto salvado el error.

También se dijo que había pagado el Convento de Santa Ana de Montilla su suscripción en lugar de la Rvda. Madre María Teresa de Jesús de dicho Convento.

Academia Cívico Militar de Córdoba, 5.
Don Antonio Serrano García, 3.
Doña Purificación Ruiberriz de García del Prado, 3.

Don Amador Moreno Cabello, 3.
Don Francisco Fernández Estévez, 5.
Doña Francisca Medrano Padilla, 3.
Don Agustín Pérez de la Lastra, 5.

Don Joaquín Tirado, 12.
Don Antonio Martínez de Tejada, 3.
Don Emilio Gosálbez García, 5.
Don Ricardo Guijo, 5.

Don Leonardo Velasco, 5.
Doña Dolores Sedano de Casas, 10.
Ilmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo, 12.

Don Fernando Sepúlveda, 20.
Don Francisco J. Luna Ruz, 5.
Doña Adelarda Rivas de Marchessi, 12.
Doña Mariana del Rosal Sayz de Valderrama, 5.

Don Luis Clavería Riobóo, 6.
Doña Inés Serrano, viuda de Cubero, 5.
Don Teodoro Martín Camacho, 3.
Don Francisco Doval de San Román, 5.
Don José Pérez Abril, 5.

Don Carlos Romero Berral, 3.
Tienen abonada su suscripción hasta el mes de Septiembre inclusive, las personas siguientes:

Don Manuel Navarro (Montilla), 5.
Don Marcos Montero Rojo, 5.
Don Fernando Caballero Fernández, 5.
Don Antonio Sánchez Díaz, 5.
Don Camilo Gallardo González, 10.
Don Cirilo Bravo Calvo, 5.
Don Viriato Pacheco, 3.
Don Manuel Aguilar, Montilla, 5.
Don Cándido Moreno Moreno, 5.
Don Antonio Escobar Carmona, 5.
Hasta Octubre inclusive, la señora doña Socorro Lozano, 15.

VINOS PUROS DE VID

PARA CONSAGRAR

elaborados conforme a lo resuelto por la Congregación del Santo Oficio

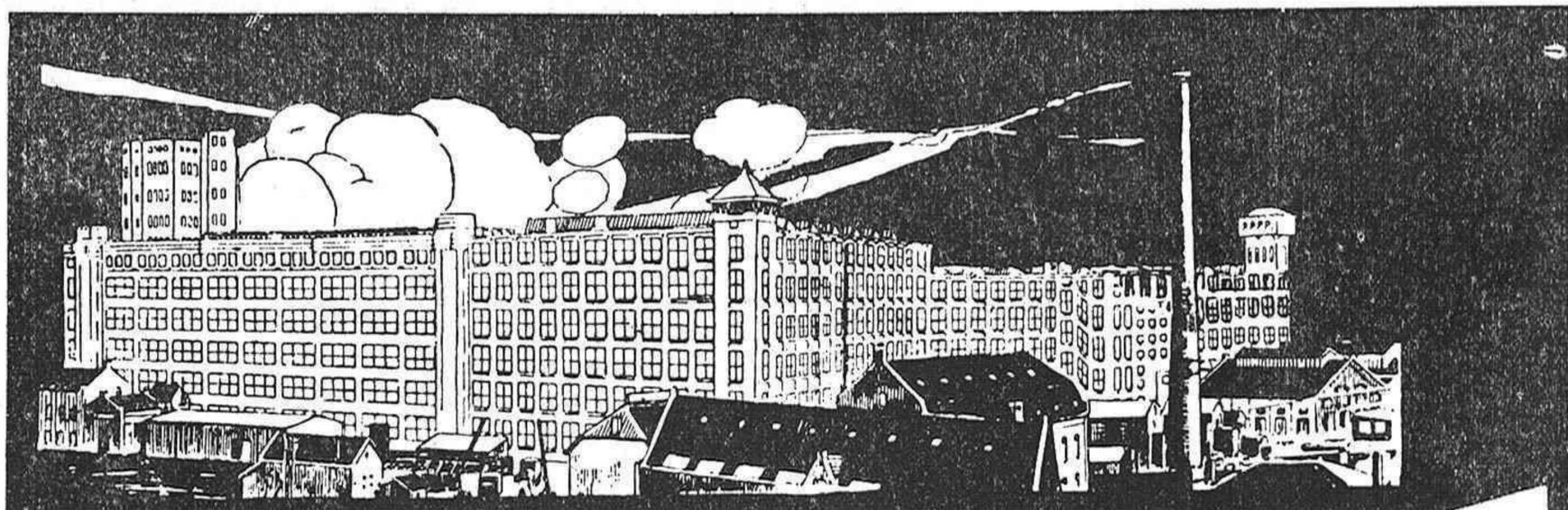
AGUSTÍN SERRANO GONZÁLEZ

(Propietario-Cosechero)

MANZANARES (ESPAÑA)

Esta casa no exporta más vinos que los elaborados con mostos de sus viñas.

Envíos garantidos a todos los países.
Recomendados por varias Autoridades Eclesiásticas



*Para los días cortos
compre Vd. lámparas PHILIPS
LA MAS ECONOMICA POR SU DURACION
INDEFINIDA Y MENOR CONSUMO QUE
CUALQUIERA OTRA MARCA.*



PHILIPS

Don Manuel Aguilar Espejo, id.
 Don Francisco Figueroa, Montoro.
 Doña Mariana del Rosal Sayz de Val-
 derrama, id.
 Don Federico Porras Aguayo, id.
 Doña Manuela Medina Francés, id.
 Don Bartolomé Vacas Fresco, id.
 Don Manuel Torres Luque, N. Carteya.
 Don Juan M. Ramiro, Palenciana.
 Doña Rosario Carreira Ramírez, id.
 Doña Blanca de Lucía, Palma del Río.
 Don José Nieto García, id.
 Don Manuel de Vargas, Pedro Abad.
 Don Alfonso Castro Galán, id.
 Don Federico Cerrato Seco de Herrera,
 idem.
 Don Fernando Sendra Godoy, id.
 Círculo de la Amistad, id.
 Don José Trucios G. de Ravé, Pedroche
 Don Pedro Tirado López, id.
 Sindicato Católico de Las Pinedas.
 D. Miguel Reif Alcaraz, id.
 Doña Rosario Osuna Alors, id.
 Doña Carmen Blanco Ortega, Posadas.
 Don Domingo Angulo, id.
 Don Antonio Cañuelo Blanco, Pozo-
 blanco.
 Don José Fernández Sánchez, id.
 Don Ricardo Guijo Garmendia, id.
 Don J. Elías Cabrera Caballero, id.
 Don José Delgado Cabrera, id.
 Don Nicolás Lozano, Priego.
 Don Manuel Aguilera Puerto, id.
 Don José L. Aparicio, id.
 Don Rafael Sanz González, P. Nuevo.
 Don Carlos Ortega, Puente Jenil.
 Don Rafael Pérez Solano, id.
 Don Francisco Ortega Montilla, id.
 Doña Isabel de Ariza Estrada, id.
 Don Leonardo Velasco, id.
 Don Rafael García de Castro, Rute.
 Doña Catalina Costa Petidier, San Se-
 bastián de los Ballesteros.
 Don Juan J. Luque Prieto, id.
 Don Antonio Muñoz Repiso, Santaella.
 Don Leovigildo López, Torrecampo.
 Don Juan Santofimia Melero, id.
 Don Gregorio Vallejo, Valenzuela.
 Don Antonio Horcas Montilla, id.
 Don Santiago Calero, Villa del Río.
 Don Miguel Toril, Villan.ª de Córdoba
 Doña María Josefa Ayllón, id.
 Doña Marta Herrero Martos, id.
 Don Angel Díaz Moreno, id.
 Don Manuel Baños, Villaralto.
 Don José M. Vargas Castuera, Villa-
 viciosa.
 Don Ramón Vargas Nevado, id.
 Don Nemesio Medina, Viso.
 Don Evaristo Espino, Zuheros.
 El Director de los Caballeros de la In-
 maculada, Almería.
 Don Marcos Montero Rojo, Castuera.
 Don Fernando Caballero Fernández, id.
 Don Antonio Sánchez Díaz, id.
 Don Cirilo Bravo Calvo, id.
 Don Antonio Escobar Carmona, id.
 Don Cándido Moreno Moreno, id.
 Don Francisco Pérez Herrero, Granada.
 Don José López del Hierro, id.
 Don Manuel Varo Ariza, Madrid.
 Don Juan Serrano Rosas, id.
 Don Faustino Núñez Simancas, Monte-
 rrubio.
 Doña Angela Galavis, id.
 Don Eduardo Pérez Alvarez, Sevilla.

PIANOS Y AUTO-PIANOS

Felipe Jimenez y Jimenez

Avenida de América (frente a la Estación)

VENTA EXCLUSIVA E IMPORTACION DIRECTA DE LAS MEJORES MARCAS

AMERICANAS	NACIONALES	ALEMANAS
Stodart	La mejor marca de	C. Bechstein
Jacob Doll y Sons	España	O. Grosskopf
J. y C. Fischer	R. Maristany	A. Kellberger, de Berlín

PRECIOS SIN COMPETENCIA



La anemia

es la precursora de la tubercu-
 losis.

En la edad florida se opera una
 transformación fisiológica en el or-
 ganismo de la jovencita que va a
 ser mujer. En tal período peligroso,
 es cuando deben tomar un podero-
 so regenerador que corrija los des-
 arreglos, estimule el apetito, dé fuerzas, ayude
 al desarrollo e inicie una vida exuberante y
 placida.

Médicos de renombre prescriben como el más
 eficaz de los reconstituyentes al

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **AVISO** Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de velas de cera litúrgica

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ÁLAVA)

AVISOS IMPORTANTES. - Todas nuestras velas llevan, como garantía, un sello que comprende: nuestra conocida marca de fábrica y la declaración de que contiene una cantidad de CERA DE ABEJAS que nunca será inferior a 60 por 100 en las de MAXIMA ni a 50 por 100 en las de NOTABIL.

Las velas que se quieran analizar para cerciorarse deben ser adquiridas siempre y precisamente de entre las que circulan en manos de los consumidores. De este modo no han lugar las sospechas de amaño que pudiera haber en las muestras remitidas por nosotros o en los certificados de análisis que presentásemos.

El R. P. Eduardo Vitoria, S. J., Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), y autor del novísimo estudio químico titulado *Las ceras litúrgicas*, nos comunica: que el Dr. D. Francisco Triviño (Laboratorio de Análisis Industriales y Agrícolas, Independencia, 29, Zaragoza), está especializado por él mismo en este género de análisis, como también lo está el Dr. D. Vicente Diego Martí (Sociedad Anónima de Productos Químicos y Farmacéuticos: F. I. N., Virgen de Gracia, 1, S. Gervasio, Barcelona S. G.), cooperador inteligente y laborioso suyo en los trabajos de ensayo cuyos resultados se exponen en el citado estudio «Las ceras litúrgicas».

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica

DEDICADA A

Fomentar la devoción a la Santísima Virgen

Tendrá secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadística, iconográficas.

SUSCRIPCIÓN

Precio, tres pesetas al año.

Para el sostenimiento de la Revista hay además dos clases de suscriptores.

De mérito: Son aquellos que abonan una cuota por la suscripción que no baje de cinco pesetas al año. Su nombre se publicará varias veces en las páginas de la cubierta de la Revista.

Protectores: Son aquellos que abonen diez pesetas o más, cuya cuantía se consignará en la Revista, y aquellos que moral o materialmente contribuyan a su difusión.

Los que deseen suscribirse podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de «El Defensor», donde se edita la Revista, Apartado 31, Córdoba.

El Defensor de Córdoba

Diario Católico de Noticias, CON CENSURA ECLESIASTICA

FUNDADO EN 1899

Amplio servicio telefónico y telegráfico a cargo de la acreditadísima

AGENCIA MENCHETA

Escogida colaboración literaria — Extensa información postal

Colaboración de la Agencia Católica de información PRENSA ASOCIADA

CORRESPONSALES en todos los Pueblos de la provincia y Capitales importantes

Noticias de todas partes

Folletines de gran interés

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Ambrosio de Morales, 6

Córdoba

Suscríbese al DEFENSOR

Anuncie en el DEFENSOR